



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: No estuve con Norita: representación del asesinato de mujeres en la prensa argentina, estudios de los inicios de la cobertura mediática del crimen de Nora Dalmasso

Autores (en el caso de tesis y directores):

María Ignacia Giannoni

Mabel Campagnoli, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2008

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tesina de Grado

“No estuve con Norita”

Representación del asesinato de mujeres en la prensa argentina. Estudios de los inicios de la cobertura mediática del crimen de Nora Dalmasso.

Tutora: Mabel Campagnoli
mabelac@fibertel.com.ar

Autora: María Ignacia Giannoni
DNI 29223841
giannoni_maria@yahoo.com.ar

Fecha de entrega: octubre de 2008

ÍNDICE

Introducción	3
1. CONTEXTO	
1.1. Los estudios de mujeres en el ámbito académico	7
1.1.1. Feminismo, estudio de mujeres y medios de comunicación	10
1.2. Caracterización de la violencia contra las mujeres	11
1.2.1. Datos	12
1.2.2. Marco legal vigente	14
2. CORPUS	
2.1. Clarín	18
2.2. La Nación	20
2.3. La Voz del Interior	21
3. MARCO TEÓRICO	
3.1. Género	
3.1.1. Tecnologías del género. Sistemas sexo / género	23
3.2. Violencia	
3.2.1. Violencia de Género	26
3.2.2. Crimen pasional: maquillaje del femicidio	27
3.2.3. Estructuras de la violencia	28
3.2.4. El dispositivo de la violación. La violación como acto comunicativo	30
3.3. El cuerpo femenino	
Patriarcado y sexualidad	31
La sexualización del cuerpo femenino: conexión entre mujer y sexualidad	32
3.4. Mitos patriarcales	
3.4.1. El bello sexo.....	33
3.4.2. La madre y la puta: imágenes dominantes sobre la mujer	34
4. METODOLOGÍA	
4.1. El discurso y la materialidad del sentido	35
4.2. Discurso y relaciones de poder	35
4.3. Disputas en la superficie discursiva	36
4.4. Propuesta metodológica	38
5. ANÁLISIS	
5.1. La lucha ideológica en torno al significado de “mujer”	
5.1.1. El “acolchado” ideológico del significante flotante	

“mujer”	40
5.2. Actores sociales: la escenificación del episodio	
5.2.1. La víctima: “mujer de”	43
5.2.2. El viudo: la verdadera víctima	45
5.2.3. Las amigas: noche de brujas	49
5.2.4. Consideraciones sobre la presentación de los actores sociales involucrados	52
5.3. Tensiones	
5.3.1. Mecanismos de construcción de las noticias	55
5.3.2. Esposa, madre, ama de casa y empresaria: “una mujer excepcional”	56
5.3.3. No hay nada que le venga bien: la mujer siempre insatisfecha	61
5.3.4. Fue asesinada, la perdonamos: la mujer culpable	63
5.3.5. Consideraciones sobre los tres modelos de mujer y el concepto de responsabilidad	67
5.3.6. Diferentes discursos, similares sentidos	71
5.4. Visibilización / Invisibilización de la violencia	
5.4.1. “Crimen pasional”: espejo de la mujer-propiedad, camuflaje de la violencia	74
5.4.2. Consideraciones sobre el “crimen pasional”: invisibilización y naturalización de la violencia contra la mujer	78
5.5. Violencia hacia las mujeres	
5.5.1. La violencia como mandato	79
5.5.2. La violencia hacia la mujer y el delito contra las “buenas costumbres”	84
 6. PALABRAS FINALES	 87
 Bibliografía	 94

Introducción

Este trabajo constituye un estudio de los modos de representación en la prensa argentina de mujeres víctimas de asesinato. En base a un desarrollo general de la problemática, el análisis se concentrará en un estudio de caso.

La investigación se focaliza en los momentos iniciales de la cobertura periodística del caso “Nora Dalmasso” en los diarios nacionales de mayor tirada, “Clarín” y “La Nación”, y en el principal matutino cordobés, “La Voz del Interior”.

Ya sea como presentadoras de las noticias o como sujetos de las mismas, las mujeres tienen un lugar en los medios masivos de comunicación.¹ Nos detendremos aquí en la situación en que una mujer se convierte en noticia porque ha sido asesinada por cuestiones vinculadas a su género.

En Argentina, uno de los últimos casos de femicidio que permaneció por más tiempo en los medios de comunicación fue el crimen de Nora Dalmasso; ahorcada en el interior de su casa, en un barrio exclusivo de la localidad de Río Cuarto en la provincia de Córdoba. Nuestro estudio se basa en las primeras tres semanas de cobertura mediática; período en el que el caso tuvo mayor visibilidad. Así mismo, fue durante este tiempo que se deslizaron la mayor cantidad de conjeturas, especulaciones e hipótesis en torno al crimen.

El asesinato, ocurrido el 25 de noviembre de 2006, ingresó en el agenda mediática al poco tiempo de haberse descubierto el cuerpo, el 26 de ese mes. Inmediatamente la prensa nacional y provincial se hizo eco y el homicidio ocupó notables espacios en los diferentes

¹ Según el Proyecto de Monitoreo Global de los Medios, programa de la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana (WACC), en Argentina, el 78 por ciento de las noticias son reporteadas y presentadas por hombres. En un 22 por ciento de los casos la mujer es protagonista de la noticia. Y es víctima en un 34 por ciento, contra un 10 por ciento cuando se trata de hombres.

medios. Como mencionamos más arriba, el caso obtuvo mayor visibilidad durante las primeras semanas ya que con el paso del tiempo y la carencia de avances en la investigación dejó de tener la relevancia mediática que había sabido conseguir en los primeros tramos. Cabe destacar que hasta al momento de cierre de nuestro estudio no existen pistas firmes para la Justicia que puedan dar con él o los asesinos. Como tantos otros asesinatos vinculados a cuestiones de género, el de Nora Dalmasso permanece impune.

Queremos señalar que no es de nuestro interés investigar los criterios de noticiabilidad que llevaron a este caso a la prensa nacional. Esto es, qué valoraciones e interpretaciones operaron al momento de decidir su publicación. Aunque consideramos de gran importancia indagar cuáles son las causas que permiten que una mujer asesinada aparezca en la prensa mientras que otras tantas permanecen en el total anonimato, no nos detendremos en esta oportunidad en ello.

Tomamos como punto de partida un femicidio que estuvo en la agenda mediática durante un tiempo considerable y, en base a ello, investigamos cuáles son las imágenes y representaciones que circulan en la prensa cuando de mujeres y hombres se trata.

La violencia a la que nos referimos alcanza a aquellas situaciones que han sido definidas por la Asamblea general de las Naciones Unidas en el artículo I de la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer² como:

"Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada."

² Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Disponible en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/1286.pdf>

Nuestro análisis se desarrolla sobre cinco puntos específicos. En primer lugar nos referimos a lo que identificamos como la lucha ideológica vinculada al significado de “mujer” que se desprende del estudio del caso.

El segundo de ellos consiste en una esquematización e indagación de las formas en que se presenta a los actores vinculados al hecho.

En el tercero, estudiamos los mecanismos presentes en la construcción de las noticias a partir de la caracterización y desarrollo de tres tensiones: **víctima / victimario, madre / puta y visibilización / invisibilización** de la violencia. En relación a esta última examinamos las consideraciones en torno a lo que la prensa denomina “crimen pasional”.

Por último, nos detendremos en los sentidos sociales que circulan en torno a la violencia hacia las mujeres.

Con el objetivo de enmarcar nuestro análisis realizamos, por un lado, un recorrido por los estudios de género y los medios de comunicación y por el otro, una caracterización de la violencia contra las mujeres que da cuenta del marco legal vigente y los datos estadísticos en nuestro país.

Por otra parte, proporcionamos una descripción de la composición y de la estructura de propiedad de los medios de comunicación que son soporte de nuestro corpus. Consideramos este punto fundamental para conocer los reales alcances que los medios masivos tienen en la orientación de la interpretación de los acontecimientos sociales.

En base a lo anteriormente detallado creemos que nuestra investigación constituye un modo de acercamiento al problema de la construcción del “ser mujer” y del “ser varón” en tanto horizonte de símbolos, de relatos y de figuras, en la coyuntura social actual.

Objetivos:

- Analizar los modos en que los textos periodísticos construyen las relaciones de género.
- Analizar los modos de representación de las mujeres víctimas de asesinato en la prensa argentina.

Hipótesis:

- En las relaciones de género actuales perviven vínculos propios de un sistema de estatus.
- En la representación mediática de crímenes de mujeres se tiende a “disculpar” al agresor, depositando en la víctima una cierta responsabilidad en lo sucedido.
- La formación de juicios adversos hacia las mujeres están basados en las configuraciones de estereotipos de género que tienden a justificar la conducta violenta de los hombres.
- La jerarquización del espacio público –valorado socialmente y adjudicado a los hombres- por sobre el espacio privado –no valorado socialmente y adjudicado a las mujeres- tiene consecuencias observables en el tratamiento mediático de la violencia hacia las mujeres.

1 CONTEXTO

1.1. Los estudios de mujeres en el ámbito académico

Los estudios sobre las mujeres se sumaron a la academia en las últimas décadas del siglo XX. Tal incorporación se dio, primeramente, en Europa y Estados Unidos en los años '70 y, posteriormente, en América central y latina. Tal desfasaje se produjo porque los gobiernos autoritarios presentes en la región demoraron la actualización de los estudios académicos.

La primera etapa en la constitución de los estudios universitarios se corresponde con los *Women's Studies* que significa “estudios sobre mujeres” y al mismo tiempo “estudios de las mujeres”. Estos programas contenían temas relacionados a la vida cotidiana como “política sexual” y “sexismo lingüístico”. Las mujeres, principalmente pertenecientes a la clase media, desarrollaron prácticas de concientización. Se tendía a un conocimiento surgido de la experiencia vivida de las mujeres y que tenía un profundo arraigo político.

“Lo personal es político” fue la consigna de la época. Esta idea reformulaba la conceptualización del poder que dejaba de ser entendido exclusivamente dentro del Estado y sus instituciones, al tiempo que denunciaba el dispositivo de asignación de espacios sociales y culturales sexuados y jerarquizados: público-productivo-masculino superior a privado-reproductivo-femenino.

La experiencia personal y privada era redefinida en sus determinaciones sociales y culturales y hacía foco en la dimensión política de las relaciones –estructurales e individuales- entre los sexos.³

Las prácticas de concientización surgen de los *consciousness-raising groups* (grupos para el surgimiento de la conciencia) en Estados Unidos y la *autocoscienza* en

³ Chaneton, July; *Género, poder y discursos sociales*, Buenos Aires, Eudeba, 2007.

Italia. Fueron grupos de mujeres que, en esos años, compartían sus experiencias para advertir las semejanzas atribuibles a las condiciones estructurales de género. Descubrían las diferencias y las distancias entre la vivencia propia y la ajena, entre el deseo y las constricciones sociales.

Betty Friedan, feminista liberal, fue muy influyente en este ámbito, sobre todo en las mujeres estadounidenses de clase media a quienes, desde los años 50, se les imponía el trabajo doméstico y la crianza de los hijos como fuerza normatizadora, a la vez que estaban ligadas a la dependencia económica en el marco de la vida conyugal.

Este sector social estaba involucrado en lo que la autora denominó “el problema que no tiene nombre” que identificaba una insatisfacción al no poder encontrar respuestas al interrogante ¿quién soy? que las incluyera a ellas mismas. Las ocupaciones que la sociedad les imponía relacionadas a la maternidad y las tareas domésticas no eran suficientes para que se realizaran como personas.

La mística de la feminidad resultó un libro muy significativo en ese marco, allí Friedan evidenciaba la incompatibilidad existente entre la realidad de la vida de las mujeres con la imagen a la que debían ajustarse.

Asimismo, Friedan veía en el trabajo la fuente de la riqueza y la cultura. Era la vía para la realización personal. No significaba únicamente un bienestar económico; el trabajo era un trabajo creador que demostraba la calidad de ser humano de quien lo realizaba, “El único camino que tiene la mujer, lo mismo que el hombre, para encontrarse a sí misma, para conocerse como ser humano, es su propio trabajo creador”.⁴

⁴ Friedan, Betty; *La mística de la feminidad* (citado por Elejabeitia, Carmen; *Liberalismo, marxismo y feminismo*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1987, p.172)

Las mujeres feministas reclamaban la igualdad de derechos pero también la construcción de un nuevo imaginario social que focalizara en las nuevas tareas, actitudes, roles y luchas que habían comenzado desde mediados del siglo XX con la masiva incorporación al mercado laboral.

Anterior al *La mística de la feminidad* es el *Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir. Allí la autora se cuestiona sobre los fundamentos de la relación de subordinación de la mujer hacia el hombre y el miedo de ella a encarar su libertad, cuando “ningún destino biológico, psicológico, económico, define la figura que reviste en el seno de la sociedad la mujer”; cuando “las conductas que se denuncian no son dictadas a la mujer por sus hormonas ni están prefiguradas en las casillas de sus cerebro”; cuando no se cree “en una naturaleza femenina cosa que siempre he negado”; y, sin embargo “por lejano que sea el tiempo histórico al cual nos remontemos, las mujeres han estado siempre subordinadas al hombre: su dependencia no es consecuencia de un acontecimiento o un devenir”.⁵

La incorporación de los estudios sobre mujeres en el ámbito académico surge, entonces, ante la necesidad de ponerse a sí mismas como sujetos de investigación: por un lado, estaba la corriente revisionista, cuyo objetivo era recuperar el saber sobre las mujeres en la historia tanto desde un punto de vista individual como social; y por el otro, estaba el análisis de su rol en la sociedad. La incorporación de una mirada comparativa y relacional va a comenzar a fines de los '70 y principios de los '80.⁶

Los estudios de los medios de comunicación se encuadran en esta última línea y su interés se basaba en el análisis de la imagen que la sociedad construía de las mujeres. En

⁵ Beauvoir, Simone de; *El segundo sexo* (citado por Elejabaitia, Carmen; *op. cit.* n.4, p.177)

⁶ Chaher, Sandra; “Primeras aproximaciones al periodismo de género” en Chaher Sandra, y Santoro, Sonia (comp.); *Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género*, Buenos Aires, Artemisa Comunicación Ediciones, 2007.

este sentido es que adquieren vital importancia los medios de comunicación, entendidos como uno de los principales ámbitos de socialización del sujeto junto a la familia y la escuela.

1.1.1. Feminismo, estudios de mujeres y medios de comunicación

A fines de los años '60 y principios de los '70, las primeras acciones de comunicación organizadas de las mujeres focalizaron en la crítica y denuncia de los contenidos de los medios masivos. Esta etapa fue conflictiva entre ambos grupos, ya que los directivos de los medios no recibieron de buen modo las críticas de las feministas. Situación que derivó en un aislamiento del terreno comunicacional masivo.

Por otra parte, el foco de las críticas a los mensajes mediáticos estaba centrado en las telenovelas y revistas femeninas, productos que las mujeres consumían. Por tanto, el discurso crítico no tuvo eco entre ellas. Este contexto de exclusión de los medios masivos trajo como consecuencia una vasta producción alternativa que incluyó desde cartillas y volantes hasta la creación de medios de comunicación masivos como emisoras radiales, producciones cinematográficas, editoriales internacionales, periódicos y revistas.⁷ Un ejemplo de estas publicaciones en Argentina fue la revista *Todas*, dirigida por Martha Ferro, cuyo primer ejemplar fue publicado en agosto-septiembre de 1979.

Ubicadas dentro del auge de los medios alternativos en la década del '60 y '70, las publicaciones alternativas de los movimientos de mujeres no lograron escapar de la lógica de esos medios: circulación entre grupos cerrados, lejos de la escena pública y con escaso impacto sobre ella. En esa etapa el vínculo con los medios masivos no era de confrontación sino de indiferencia.⁸

⁷ Ibidem

⁸ Ibidem

El auge de las nuevas tecnologías en los años '80 y '90 multiplicó el flujo de las comunicaciones a la vez que acentuó la concepción de la comunicación como gran industria globalizada que respondía al imperativo económico sin ningún tipo de responsabilidad social sobre el contenido simbólico emitido.

Los grupos de mujeres realizaron espacios de reflexión globales sobre temas de interés, uno de los cuales fue el tema de la *comunicación*. Se realizaron diversos encuentros⁹ que, según plantea Sandra Chaher¹⁰, si bien hicieron surgir los estudios comunicacionales, no plantearon una debida perspectiva de género en el análisis. En la mayoría de los casos, no se discutió sobre la modificación radical del rol de las mujeres dentro de los medios, ya sea como sujetos de las noticias o como productoras de las mismas. Sólo se propuso una inserción en la estructura mediática sin que esto expresase una propuesta de modificación.

Surgió entonces, la necesidad de realizar monitoreos de medios que formulen un nuevo vínculo entre las mujeres y los medios masivos. Los monitoreos constituyen hoy una eficaz herramienta para analizar el rol de las mujeres tanto como sujetos de las noticias, cuanto como productoras de las mismas.

1.2. Caracterización de la violencia contra las mujeres

Realizamos, en las páginas anteriores, una reseña del vínculo entre los estudios de mujeres, la academia y los medios de comunicación. Dado que nuestro interés en este trabajo es analizar la cobertura mediática de un caso de violencia hacia una mujer, creemos necesario realizar una contextualización de ella en la actualidad.

⁹ Encuentro *Comunicación que empodera a las mujeres*, en febrero de 1994 en Bangkok; el *Encuentro Regional de Comunicación y Género*, en abril de 1994 en Quito; el *Simposio Internacional sobre Mujeres y Medios*, en marzo de 1995 en Toronto y la *Conferencia Mundial de la Mujer*, en septiembre de 1995 en Beijing.

¹⁰ Chaher, Sandra; en Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (comp.); *op. cit.* n.6.

El asesinato de mujeres se ha convertido en un tópico en la agenda de las políticas públicas nacionales e internacionales, que desde hace varias décadas están prestando más atención a la lucha de los movimientos de mujeres contra la violencia basada en la inequidad de género.

Por su parte, los medios masivos de comunicación han incluido también en la agenda al asesinato de mujeres. Sin embargo la cobertura de estos hechos suele enmarcarse dentro del rótulo “pasional” dejando de lado un análisis político y social que diera cuenta del femicidio como un delito que se inscribe en un cuadro de relación de dominación masculina y de subordinación femenina.

1.2.1. Datos

Según *Femicidios e impunidad*, publicado en 2005 por el Centro de Encuentros Cultura y Mujer, durante 1997 y 2003 se cometieron en la provincia de Buenos Aires 1284 asesinatos de mujeres, de los cuales el 83 por ciento son femicidios. Esto indica que si hay una mujer asesinada cada dos días en la zona bonaerense, se comete un femicidio cada dos días y medio.

Los femicidios se cometen en todas las edades pero la mayoría, el 58 por ciento de estas víctimas, es de entre 18 y 50 años.

Por otra parte, el informe menciona que la mayor parte de los homicidios, el 52 por ciento, se realizaron con armas de fuego. El 65 por ciento de las muertes aparece como femicidio sin otro tipo de delito, mientras que casi el 35 por ciento de los otros casos, se produce asociado a otros delitos como robo o violación.

Sobre los femicidas el estudio devela que la mayor parte de ellos son varones, el 77 por ciento, pero si se excluyen los femicidios en los que no hay datos, esa cifra asciende a 93 por ciento.

Por otro lado, el 16 por ciento se suicida luego de asesinar a la mujer. A este dato se lo vincula con que la mayoría de los asesinatos están a cargo de la pareja o ex pareja de la víctima, por lo que hay una relación de parentesco. El 72 por ciento de los casos fueron femicidios cometidos en el marco de una relación de pareja y los imputados son varones.

Cuando la víctima es menor de 5 años (el 5 por ciento de los femicidios) el imputado, en la mayoría de los casos, es una familiar cercano ya sea el padre, padrastro o madre.

Del total de los homicidios de mujeres más de la mitad de estos casos fueron esclarecidos, pero aún el 30 por ciento de los asesinatos siguen impunes.

Cuando de femicidios se trata, aparecen involucradas las expresiones *pasión* y *emoción*. La primera es “un estado de violencia caracterizado por la persistencia del sentimiento. Mientras que la emoción violenta es un raptus de violencia. La diferencia radicarían en el tiempo, la una exige un tiempo determinado, la otra aparece instantánea y avasalladora”. La acción rápida, vehemente y que el hecho sea interpretado como justicia para el victimario serían las características de los homicidios en estado de emoción violenta. Por consiguiente, “la Jurisprudencia y la Doctrina en nuestro país, unánimemente, denominan a estos homicidios como “pasionales” y los han encuadrado excluidos de los denominados homicidios en estado de emoción violenta, los que componen una figura autónoma con un tratamiento privilegiado y atenuado dentro de la tipología de los homicidios”.¹¹

Por un lado, puede verse como los sentimientos de amor y pasión aparecen como justificativos de actos criminales, pero a su vez revelan lo que está por detrás de un

¹¹ Cisneros, Susana; “El femicidio íntimo” en Chejter, Silvia ... (y otros); *Femicidios e impunidad*, Centro de Estudios Cultura y Mujer, Buenos Aires, 2005, pp29-30.

femicidio: el sentimiento de posesión corporal y espiritual de los varones hacia las mujeres. Ese sentimiento que impide comprender la negativa de la mujer a tales accesos.

1.2.2. Marco legal vigente

Desde la reforma constitucional en 1994 once instrumentos internacionales de Derechos Humanos adquirieron jerarquía constitucional y se previó un mecanismo para que otros instrumentos similares adquirieran igual valor. Uno de los tratados que tiene jerarquía constitucional, además de ser la Ley 23.579 desde 1985, es la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Por tanto, desde el punto de vista del derecho interno, los tribunales están obligados a aplicar la CEDAW y todos los tratados vigentes de derechos humanos.¹²

En lo que respecta a la violencia “familiar” específicamente existen dos leyes, una nacional¹³ y otra provincial¹⁴. Éstas no consideran la dimensión de género, por tanto, pese a que son instrumentos de gran utilidad, no contemplan el fenómeno específico de la violencia contra las mujeres por razones de género.

Volviendo al marco legal de origen internacional pero vigente en la Argentina, se destacan tres instrumentos para la defensa de los derechos de las mujeres. Por un lado, la CEDAW, mencionada más arriba, y su Protocolo Facultativo son dos de los grandes tratados de Naciones Unidas sobre este tema. Además de la Convención para Prevenir,

¹² García Muñoz, Soledad; “Derechos humanos de las mujeres: marco legal de origen nacional e internacional” en Chaher Sandra, y Santoro, Sonia (comp.); *op. cit.* n.6.

¹³ Ley 24417 de 1995 y su Decreto 235/6. En su artículo 1 la ley establece su objeto y ámbito de aplicación: “Toda persona que sufriese lesiones o maltrato físico o psíquico por parte de algunos de los integrantes del grupo familiar podrá denunciar estos hechos en forma verbal o escrita ante el juez con competencia en asuntos de familia y solicitar medidas cautelares conexas. A los efectos de esta Ley se entiende por grupo familiar el originado en el matrimonio o en las uniones de hecho”.

¹⁴ Ley 12569 de la provincia de Buenos Aires. En su artículo 1 la Ley define a la violencia familiar como: “toda acción, omisión, abuso, que afecte la integridad física, psíquica, moral, sexual y/o la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no configure delito”.

Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres –o Convención de Belém do Pará– que es un tratado sobre los derechos de las mujeres, adoptado en el ámbito de la OEA.

En su artículo 1 la CEDAW define la discriminación contra las mujeres como:

“toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.¹⁵

Se hace referencia aquí no solo a la discriminación en el ámbito público sino también en la esfera privada. Es decir, en el marco de las relaciones familiares y personales. La ruptura entre lo privado y lo público permite una protección mayor hacia las mujeres. En este sentido la Convención de Belém do Pará define la violencia contra la mujer, en su artículo 1, como:

“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.¹⁶

Como dijimos anteriormente la CEDAW tiene jerarquía constitucional en nuestro país mientras que la Convención de Belém do Pará es la Ley 24.632. Según el artículo 75.22 de la Constitución Nacional, esta convención también podría adquirir rango constitucional, pero como señala Soledad García Muñoz¹⁷, a pesar de existir proyectos de en este sentido en el Congreso Nacional no han prosperado porque coexisten campañas negativas al respecto comandadas por grupos conservadores como sucedió en el Protocolo de la CEDAW.

¹⁵ Texto completo de la Convención Disponible en <http://www.iidh.ed.cr/comunidades/DerechosMujer/Acerca/archivos/cedaw.htm>

¹⁶ Texto completo de la Convención disponible en http://www.inadi.gov.ar/inadiweb/index.php?option=com_content&view=article&id=526:convencion-interamericana-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-la-mujer--qconvencion-de-belem-do-para&catid=157:marco-juridico&Itemid=96

¹⁷ García Muñoz, Soledad; *op. cit.* n.12.

Tanto la CEDAW como la Convención de Belém do Pará reconocen el derecho de las mujeres de vivir libre de violencia y discriminación. Ambas convenciones imponen a los Estados la obligación de llevar a cabo las medidas necesarias para garantizar el derecho a las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación. Así, en su artículo 5 a) la CEDAW prevé la obligación de los Estados partes de adoptar todas las medidas apropiadas para:

“Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones o estereotipos de hombres y mujeres.”

Por su parte, la Convención de Belém do Pará en su artículo 8 contiene los deberes que los Estados deben cumplir para alcanzar los objetivos de la Convención. Así, en lo referente al papel de los Estados en relación a los medios de comunicación (artículo 8 f) sostiene que es su obligación “incidir para que los medios de comunicación contribuyan a erradicar la violencia de género y al respeto de la dignidad de las mujeres”.

Ahora bien, este último punto es de gran importancia porque cuando de violencia hacia las mujeres se trata, entran en juego un sin número de preconcepciones y estereotipos de género que circulan socialmente y que, por consiguiente, no son indiferentes a las personas que deben aplicar la ley. Al respecto es útil destacar lo que señala el Doctor Carlos Rozanski, quien dice:

“...la Constitución y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos ofrecen un sistema protectorio inmejorable. Sin embargo, el abismo que se ve en la práctica (...) es muy grande. Ahí es donde la ideología corroe (...) La Argentina firmó tratados y convenciones, que entre otras cosas, exigen eliminar la violencia contra las mujeres y modificar los patrones socioculturales que la hacen posible. Ahora, ¿cómo hacemos para modificarlos? Porque si creemos que una ley o una convención va a modificar pautas socioculturales estamos muy equivocados. En segundo lugar, tendríamos que ver si estamos dispuestos a pagar el costo que significa modificar esos

patrones, cuando en realidad los estamos reproduciendo. O sea, a la hora de juzgar, muchos no pueden despojarse de todos esos estereotipos negativos.”¹⁸

Modificar los estereotipos culturales no es una cuestión que se pueda llevar a cabo de un día para el otro, sin embargo, un buen comienzo es examinar y transformar aquellos que circulan en una de las instituciones con más influencia en los delineamientos de la opinión: los medios masivos de comunicación.

¹⁸ Rozansky, Carlos; *El abuso sexual infantil. Denuncias o silencios*. Editorial A-Z, 2003, citado por Cisneros, Susana; *op. cit.* n.11, p32.

2. CORPUS

Los medios de comunicación representan uno de los lugares de producción y circulación de discursos e imaginarios sociales. Por tanto, su estudio es fundamental para dar cuenta de los sentidos sociales predominantes sobre un conflicto en una sociedad y tiempo determinado.

Es por esto que hemos seleccionado para el análisis artículos publicados en las ediciones impresas y digitales del principal diario cordobés *-La Voz del interior-* y de los nacionales de mayor tirada *-Clarín y La Nación-*.

Creemos necesario exponer la manera en que cada uno de ellos se presenta a sus lectores, tanto en sus objetivos como en lo relativo a la composición del grupo mediático al que pertenecen. Tomamos como referencia la información publicada en los sitios oficiales de Internet de cada uno de los matutinos.¹⁹

2.1. Clarín

El Diario Clarín pertenece al Grupo Clarín²⁰ y está compuesto por los siguientes medios de comunicación:

Cable y Acceso a Internet:

Cablevisión (60%); Teledigital (100%); Multicanal (98.5%) y Prima (97%) que controla Fibertel, Flash, Ciudad Internet y Fullzero.

Medios gráficos:

Artes Gráficos Editorial Argentino S.A. (AGEA) (100%) que publica: diario Clarín, diario deportivo Olé, Revista Viva, Revista Jardín de Genios y la Revista Ñ. También se sumó a las propiedades del Grupo el diario gratuito La Razón. A Través de la Compañía

¹⁹ La Nación, en su portal de Internet, no cuenta con este tipo de información. Es por ello que utilizamos otras fuentes para dar cuenta de su composición.

²⁰ Datos oficiales publicados por el Grupo Clarín. Disponible en www.grupoclarin.com

Inversora en Medios de Comunicación (Cimeco) tiene control sobre el diario mendocino Los Andes (80%), y el cordobés La Voz del Interior (81%). La compañía es también propietaria de la revista dominical Rumbos. Posee la planta impresora Artes Gráficas Rioplatenses (AGR) que se encarga, entre otras, de la impresión argentina de la revista Elle. Tiene participación en Imprint (50%) que brinda servicios de digitalización. Participa en el control accionario de Papel Prensa junto a La Nación, dedicada a la producción de papel para diarios. Tiene participación en la agencia de noticias DyN y es dueña de la editorial de contenidos educativos Tinta Fresca.

Medios audiovisuales:

Artear (100%): Canal 13, Todo Noticias, Volver, Magazine, Metro, Canal Rural, Telba canal 7 (Bahía Blanca), Bariloche TV, Telecolor canal 12 (Córdoba). Tiene participación en las productoras Pol-ka (30%), Ideas del Sur (30%), Patagonik Film Group (50%). A través de diversas empresas (TRISA, TSC, Teledeportes) participa en las señales TyC Sports (50%), TyC Max (50%). Posee también Radio Mitre S.A. (100%): que maneja Radio Mitre y FM 100.

Medios electrónicos:

Clarín Global (100%): tiene a su cargo los sitios digitales de los medios gráficos y audiovisuales pertenecientes al Grupo. Oportunidades S.A. (100%): masoportunidades.com

Otras actividades:

Unir S.A (100%): servicio de correo y mensajería
Ferias y Exposiciones (100%) responsable de ExpoAgro, Exponenciar, ExpoEducativa, Caminos y Sabores, entre otros eventos. Gestión Compartida S.A (100%): empresa dedicada a la tercerización de procesos.

Composición accionaria:

- 70.99 %: Accionistas controlantes: Ernestina Herrera de Noble, Héctor H. Magnetto, José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro a través de GC Dominio S.A.
- 9.11 % : Goldman Sachs: GS Unidos, LLC; GS Private Equity Partners II Direct Investment Fund, LP; GS Capital Partners III; y GS Private Equity Partners 1999 Direct Investment Fund, LP.
- 19.90 %: Free Float.

El Instituto Verificador de Circulaciones (IVC) indica que el Diario Clarín es el matutino de mayor tirada nacional. Vende, en promedio, 352.789 ejemplares de lunes a sábado, y 816.427 los domingos.

Sus secciones habituales en el período analizado son: El país, El mundo, Sociedad, La ciudad, Policiales, Deportes y Espectáculos. Los suplementos semanales que acompañan al matutino son: Económico, Zona, Countries, Sí!, Autos, Ollas & Sartenes, Next, Mujer, Arquitectura, Rural, Viajes.

2.2. La Nación

Es el segundo matutino de mayor tirada nacional con 456.036 ejemplares de lunes a sábado y 259.328 los domingos, según datos del IVC.

Las secciones habituales durante el período analizado son: Exterior (internacionales); Política; Cultura; Ciencia/Salud; Información General. En este orden de aparición. Además consta de suplementos que salen todos los días: Economía y Negocios; Clasificados; Espectáculos y Deportiva. Los que salen una vez por semana son: lunes, Mi PC (Informática y Tecnología); martes, Comercio Exterior; miércoles, Arquitectura;

jueves, Moda y Belleza; viernes Al Volante y Vía Libre; sábado, Campo y Solidarios; domingo, la revista del diario y los suplementos Empleos, Turismo, Enfoques y Cultura.

Su estructura de propiedad se compone de la siguiente manera:

- 66%: Matilde Noble Mitre de Saguier
- 24%: Techint
- 10% : Bartolomé Mitre

Medios Gráficos:

100%: Diario La Nación, Revista Lugares, Living, Jardín, First, Gatopardo, Cinemanía, Brando, Rolling Stone. También tiene participación en Papel Prensa y en la agencia de noticias DyN.

Medios digitales:

La Nación online (portal) y los portales digitales correspondientes a sus publicaciones gráficas.

2.3. La Voz del Interior

La Voz del Interior es propiedad de la Compañía Inversora en medios de Comunicación (CIMECO) que actualmente es controlada en su totalidad por el Grupo Clarín. Durante el período analizado CIMECO estaba controlada por el Grupo Clarín (33.33 %), La Nación (33.33%) y el resto por el grupo español Vocento.

La Voz del Interior es el diario más vendido de los editados en el interior del país. Su venta promedio alcanza los 64.527 ejemplares. Los días domingos las ventas son de 110.749 ejemplares. Ocupa el tercer puesto de circulación a nivel nacional. En 1996 lanzó su portal en Internet que recibe 70.000 visitas diarias.²¹

²¹ Datos publicados por el Diario La Voz del Interior. Disponible en www.lavoz.com.ar

Su llegada alcanza a todo el territorio cordobés, y a las provincias de Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, San Luis, Santa Fe y Buenos Aires.

La Voz del Interior se presenta como un medio *multitarget* con la misión de “informar, entretener y contribuir a la libre expresión de las ideas.”

Sus secciones habituales en el período analizado son:

- Sección A: Política. Economía. Internacionales. Opinión. Gran Córdoba. Regionales. Sociedad. Sucesos. Fúnebres. Quiniela.
- Sección B: Clasificados y notables agrupados. Pronóstico del tiempo. Humor. Guía astral. Servicios. Efemérides.
- Sección C: Espectáculos y Cultura.
- Sección D: Deportes.

Composición de la lectoría:

- Por sexo: 50% hombres – 50% mujeres
- Por edad: 19% 18/24 – 23% 25/34 – 26% 35/49 – 19% 50/54 – 12% 65 o más
- Por nivel socioeconómico: 9% ABC1 – 51% C2C3 – 40% DE
- Por educación: 38% Primaria – 45% Secundaria – 17% Superior

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Género

3.1.1. Tecnologías del género. Sistemas sexo / género

La mujer y el hombre no son identidades indivisibles sino el término de una serie cambiante de posiciones ideológicas. En tanto seres sociales se construyen a partir de los efectos del lenguaje y de la representación. Las características que en una sociedad se consideran “masculinas” o “femeninas” no se derivan naturalmente del sexo biológico sino que son el producto de un complejo proceso individual y social.

La utilización de la categoría género manifiesta, como plantea Joan Scott²², un sistema de relaciones sociales a la vez que constituye una forma de situarse en el debate teórico. El género permite observar las formas simbólicas que diferentes culturas le otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las maneras que adquiere la interacción humana. Para la autora el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.”²³

El uso de la perspectiva de género en el análisis teórico permite interpretar las construcciones culturales que dan forma a los roles que se consideran apropiados para mujeres y hombres. Para Scott el género comprende cuatro elementos interrelacionados que aunque no operan de manera simultánea, necesitan de los demás para actuar:

- Símbolos y mitos culturalmente disponibles que evocan múltiples representaciones.
- Conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas,

²² Scott, Joan; “El Género: Una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas Marta (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996

²³ Ibidem p.287.

científicas, legales y políticas que afirman categórica y unívocamente el significado de varón, mujer, masculino, femenino.

- Instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política.
- Identidad Subjetiva: formas en que se constituyen las identidades genéricas y sus relaciones con las actividades, las organizaciones sociales y las representaciones culturales históricamente específicas.

Consideramos, entonces, que el género no es una propiedad de los cuerpos o algo original de la especie humana. Por el contrario, es un conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los compartimientos y las relaciones sociales por el despliegue de tecnologías. A éstas Teresa De Lauretis las denomina tecnologías del género.²⁴ Las mismas comprenden, como señala la autora, a los medios, las escuelas, la familia; pero también la academia, las prácticas artísticas e incluso el feminismo.

De Lauretis entiende que el género es a la vez representación y autorepresentación. Esta definición presupone que tiene implicaciones tanto sociales como subjetivas en la vida social de los individuos. Lo que permite entender al género en su función de construir individuos concretos como varones y mujeres. El género no es propiedad de un individuo tomado aisladamente sino la representación de una relación social.

La relación social que representa el género es particularmente jerárquica en tanto que supone la supremacía de uno por sobre el otro y se sustenta en las concepciones que en cada cultura adquiere el significado de lo femenino y lo masculino.

²⁴ De Lauretis, Teresa; “La tecnología del género”, primer capítulo del libro *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London, Macmillan Press, 1989; en Revista *Mora*, Buenos Aires, n°2, nov.1996.

Las construcciones sociales del género no son neutrales y están sujetas a las relaciones de poder institucionalizadas dentro de las sociedades. En las sociedades contemporáneas las relaciones de poder son asimétricas, por lo que los intereses de las mujeres están subordinados a los de los hombres.²⁵

En el ámbito cultural, entonces, ciertas características biológicas (sexo) se relacionan con determinados valores sociales y jerarquías. A este sistema que relaciona el sexo con contenidos culturales específicos, Gayle Rubin lo denomina sistema sexo/género.²⁶ Éste se refiere a los modos en que la materialidad del cuerpo es convertido por el género en relaciones sociales desiguales. Por tanto siempre debe entenderse al cuerpo en relación a las mediaciones que le asignan significados sociales.²⁷ Este sistema debe pensarse tanto como una construcción sociocultural como un aparato de producción de significaciones. Siguiendo a De Lauretis sostenemos que la construcción de género es tanto el producto como el proceso de su representación.

De lo que vinimos señalando se desprende que las construcciones de género no son neutrales sino que están vinculadas a las relaciones de poder existentes en una sociedad. Podemos considerar al lenguaje como una tecnología del género puesto que es en él donde se articulan esas relaciones de poder y se construyen asimetrías. El lenguaje, entonces, no sólo “refleja” el sistema sexista de una sociedad sino que participa activamente en su construcción.

²⁵ West, Candance; Lazar, Michelle; y Kramarae, Cheri; “El género en el discurso” en van Dijk, Teun (comp.); *El Discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 2000.

²⁶ “Un “sistema sexo/género” es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”. Rubin, Gayle; “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” en Marta Lamas (comp.) *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 2000, p37.

²⁷ Rubin, Gayle; “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” en Vance C. (comp.); *Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Editorial Revolución, 1989.

3.2. Violencia

3.2.1. Violencia de género

Bajo este concepto entendemos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista y heterocentrista que tiende a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos.

Las formas de violencia de género²⁸ que se desarrollan en el ámbito doméstico se denominan *violencia doméstica*. Este espacio es el delimitado por las interacciones en contextos privados. Puede caracterizar, por ejemplo, una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas.

En tanto sub-forma de violencia de género, sus objetivos son los mismos: ejercer el control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. Las manifestaciones en conductas y actitudes son muy variadas, incluyendo el maltrato físico, el abuso sexual, el abuso económico, el abuso ambiental, el maltrato verbal y psicológico, etc.

De la misma manera, las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos se denominan *violencia familiar*.

Cuando la situación en que la violencia contra una mujer desemboca en muerte se la denomina *femicidio*. El femicidio es, siguiendo a Silvia Chejter, el asesinato de mujeres por razones asociadas a su género. Este acto se encuadra en un contexto de naturalización

²⁸ Las definiciones sobre violencia de género, doméstica y familiar pertenecen al psicólogo Jorge Corsi, director de la Carrera Especialización en Violencia Familiar de la Universidad de Buenos Aires. Tomadas de Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (comp.); *op. cit.* n.6 p162-163.

de la dominación y el control masculino sobre las mujeres.²⁹ Los casos de femicidio pueden encuadrarse en lo que se denomina:

Femicidio íntimo: asesinatos cometidos por varones con quienes las víctimas tenían una relación íntima, familiar, de convivencia.

Femicidio no íntimo: las cometidas por varones con quienes las víctimas no tenían relaciones íntimas, ni familiares, ni de convivencia. Frecuentemente hay un ataque sexual previo.

3.2.2. Crimen pasional: maquillaje del femicidio

Cuando un femicidio toma estado público, a través de los medios, generalmente aparece bajo otra denominación: crimen pasional. Ésta, por más ingenua que parezca, esconde una realidad muy distinta a la que intenta mostrar.

La filósofa Diana Maffía³⁰ sostiene que la palabra “pasional” se relaciona con la pasividad, es decir con un sentimiento que posee a un apersona y por tanto le quita responsabilidad en tanto agresora. Es un acto violento que siempre tiene un mismo sentido: el sentimiento de posesión absoluta que, por lo general, va de un varón hacia una mujer.

La acción violenta, el daño que provoca un agresor, tiene un origen. Este tiene que ver precisamente con la pérdida del rol (adquirido culturalmente) del varón como poseedor de esa mujer.

Es por esto que el crimen pasional es un discurso fragmentado, un relato “pornográfico” dice la autora, ya que pensar a un crimen como una locura de amor es pensarlo como un hecho desviado, un hecho individual y es justamente en este recorte

²⁹ Chejter, Silvia; “Prólogo” en Chejter, Silvia ... (y otros); *op. cit.* n.11.

³⁰ Maffía, Diana "El relato del crimen pasional monta una escena pornográfica" publicado en el Diario Página 12, lunes 20 de febrero de 2006. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-63371-2006-02-20.html>

donde se pierde lo social y lo normativo que hay detrás de esa apropiación. Se deja de lado el sentido de esa acción en tanto puesta violenta de las mujeres en el lugar donde tradicionalmente se espera que estén: en el lugar de la obediencia y de ser poseídas.

3.2.3. Estructuras de la violencia

En este análisis tomamos en cuenta el modelo que formula Rita Laura Segato³¹ para dar cuenta de las causas de la violencia. Según esta perspectiva, el fenómeno de la violencia es el resultado de la relación entre dos ejes interconectados que constituyen dos economías simbólicas diferentes que se pueden representar gráficamente como el cruce de dos ejes:

Estatus: (eje vertical) vínculos que se generan entre desiguales caracterizado por la entrega o expropiación. El estatus ordena las relaciones entre categorías que, como el género, exhiben marcas de estatus diferenciados.

Contrato: (eje horizontal) relaciones de alianza y competición. El contrato rige las relaciones entre categorías sociales o individuos que se clasifican como pares o semejantes.

Estos dos ciclos de dinámica violenta se articulan formando un sistema único de equilibrio inestable.

La economía simbólica de estatus se rige por la exigencia de tributos que actúan como credencial que los miembros de este orden se exigen mutuamente para considerarse iguales. Cuando predomina la economía simbólica del estatus, la plenitud del ser de los iguales depende de un *ser-menos* de los que participan como otros dentro del sistema. La expropiación simbólica y material reduce la plenitud de los otros a fin de alimentar la de los iguales.

³¹ Segato, Rita Laura; *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003.

Ahora bien, la autora señala que en los casos extremos de exigencia de los antagonistas-semejantes en el orden del contrato, el *otro* en el eje del estatus será sometido a la condición de víctima. Esto actúa como prueba de capacidad para actuar en la economía simbólica de los pares. En tales circunstancias, es la vida del *otro* la que se convierte en tributo en el orden del estatus.

De todas maneras, este sistema no se reproduce automáticamente, los dos ejes son permeables a la mutua influencia. Dentro de las relaciones de contrato, sus miembros se ven obligados (para no caer en la condición de subordinados en el orden jerárquico) a presentar un tributo apropiado. A su vez, quienes participan como *otro* subalterno en un orden jerárquico nunca pierden la posibilidad de constituirse en semejantes en el orden del contrato.

En el caso del género, la mujer posee una doble inserción en el sistema: participa como atributo necesario del hombre a quien le garantiza la competición con sus otros en el orden del contrato. Pero también actúa como aliado o competidor en la conversación, el comercio, el trabajo. Al no ser determinante, la estabilidad de este sistema depende exclusivamente de la voluntad de dominación del hombre que recurre a la violencia física, sexual o psicológica para reciclar el orden y perpetuar el estereotipo.

En el eje horizontal, los competidores nunca dejan de empujar a sus semejantes hacia una alteridad marcada por el estatus que es el sentido último de toda competición. Es por esto que en cada relación particular van a estar interactuando los diversos órdenes de estatus. Por ejemplo, cuando los semejantes son del orden del género, y por tanto son hombres, su relación está influida por marcas de otros órdenes de estatus: hombres ricos y pobres, hombres negros y blancos, etc.

Para dar cuenta de los procesos violentos, la posición de sujeto-centro en este esquema en equilibrio inestable es, si nos referimos al género, masculina y heterosexual; en términos de raza, blanca; en términos de clase, rica; en términos de nación, estadounidense.

El sujeto que está en esta posición se ve obligado a reproducirla constantemente tanto en su relación con los otros en el régimen del estatus como en relación con sus otros en el orden del contrato. La violencia societaria se entiende así a partir del mandato de poder de una economía simbólica de corte patriarcal.

3.2.4. El dispositivo de la violación. La violación como acto comunicativo

Un acto violento es un enunciado con intención comunicativa cuyo interlocutor preferencial no es la víctima sino los iguales, es decir, los otros significantes.³²

Dentro del esquema planteado que explica los orígenes de la violencia por el entrecruzamiento de los ejes de estatus y contrato se encuentra el análisis específico de la violación. En relación a esto, la tesis de la autora señala que el eje vertical (estatus) da cuenta de la relación del violador con su víctima mientras que el eje horizontal (contrato) se refiere a la relación del violador con sus pares. Es este eje el más importante para el análisis puesto que es una herramienta útil para comprender las numerosas muertes de mujeres aparentemente “sin explicación” para la justicia o los medios de comunicación. Éstas obedecerían, según Segato, a la creación y perpetuación de fraternidades mafiosas:

“Los miembros de estas fraternidades sellan su pacto de silencio y lealtad cuando, en comunión nefasta, manchan las manos con la sangre de las mujeres mediante su muerte atroz, en verdaderos rituales donde la víctima sacrificial es colocada en esa posición por ninguna otra razón más que la marca de su anatomía femenina –índice último de subalternidad en la economía desigual del género–, destinada al consumo canibalístico en el proceso de realimentación de la *fratría* mafiosa.”³³

³² Ibidem

³³ Ibidem, p255.

Es en este proceso que el cuerpo femenino es reducido a la función de objeto destinado al consumo y se convierte en el pilar fundamental de la construcción de lo masculino como polo jerárquico.

3.3. El cuerpo femenino

3.3.1. Patriarcado y sexualidad

Tomamos la definición que Cèlia Amorós realiza de *patriarcado* al entenderlo como “conjunto metaestable de pactos –asimismo metaestables- entre los varones por el cual se constituye el colectivo de éstos como género-sexo y, correlativamente el de las mujeres”.³⁴ La noción de pacto es entendida como un efecto estructural del sistema patriarcal, no como una instancia conspiratoria consciente entre los varones de una sociedad.

Por su parte, Segato³⁵ señala que el patriarcado, orden de estatus del género, es una estructura de relaciones que tiene consecuencias en el nivel observable. En el lenguaje psicoanalítico es entendido como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye los valores entre los individuos en el escenario social. La autora señala que dentro del patriarcado es posible separar dos niveles: el nivel del patriarcado simbólico, el nivel de los discursos o representaciones –la ideología de género vigente en una sociedad- y el nivel de las prácticas. La interacción social y sexual consta entonces de circulaciones, tránsitos, ambivalencias entre la matriz heterosexual dominante y formas de vivencia de género que resisten a ser encuadradas en esa matriz. En el ámbito simbólico, el discurso sobre el género limita, censura, e intenta encuadrar esas prácticas dentro de categorías que corresponden al régimen simbólico patriarcal. El patriarcado no es solamente la

³⁴ Amorós, Cèlia; “Notas para una teoría nominalista del patriarcado” en Aspakira N1, Universidad Jaume I, Castellón, 1992, p52.

³⁵ Segato, Rita Laura; *op. cit.* n.31

organización de los estatus relativos de los miembros del grupo familiar. Es también la organización del campo simbólico en pos de una fijación de los símbolos por detrás de las diferentes relaciones familiares y conyugales.

3.3.2. La sexualización del cuerpo femenino: conexión entre mujer y sexualidad

Kathleen Barry³⁶ sostiene que el cuerpo femenino sexualizado es la imagen más dominante de la mujer como un ser subordinado. Para la autora, en el contexto socio histórico actual, el cuerpo es el terreno de la dominación patriarcal. El cuerpo sexualizado, la reducción de todas las mujeres a la “puta” es el último estado de dominación patriarcal. Es este poder el que universaliza a todas las mujeres bajo el imperativo de sus funciones sexuales y reproductivas.

La autora afirma que los cambios en las concepciones culturales de la familia y el matrimonio no abrieron el camino para una “desexualización” del cuerpo de las mujeres. La reducción de ellas al sexo corporal ubica el sexo en y sobre el cuerpo femenino. En contraposición, el cuerpo de los hombres no está sexualizado. Ellos no *son* sexo, aunque sean usados por el sexo o se impliquen en la reproducción. Es decir, no se definen por el cuerpo sino por lo que hacen.

Los hombres son pensados como representantes de la cultura mientras las mujeres lo son de la naturaleza. Ellas han sido pensadas como cuerpo, como sexo: manos que trabajan, cuerpo que despierta el deseo, útero que reproduce la vida humana.³⁷

³⁶ Barry, Kathleen; “Teoría del feminismo radical: Política de la explotación sexual” en de Miguel Álvarez, Ana y Amorós, Celia (coord.); *Teoría Feminista de la Ilustración a la Globalización*, Madrid, Editorial Minerva, Vol. 2, 2005.

³⁷ Diz, Tania; *Alfonsina periodista: ironía y sexualidad en la prensa argentina*, Buenos Aires, Libros del Rojas, 2006.

3.4. Mitos patriarcales

3.4.1. El bello sexo

Tania Diz, en su análisis de los artículos femeninos en la Argentina de principios del siglo XX, da cuenta de cómo la figura de la Mujer se construye “como un sujeto pasivo, consumidor y obediente a los preceptos modernos impuestos por la sociedad moderna”. El cuerpo bello era el que “mejor se adecuaba a las normas impuestas por las tecnologías del género”. La enfermedad y la fealdad debían controlarse puesto que podían atacar la integridad corporal. “La belleza, en tanto obediencia a ciertos códigos, era condición previa para la aceptación de las mujeres en la vida social”.³⁸

En relación a esto, Naomi Wolf³⁹ plantea que hay algo implícito que está en juego en la conexión entre la belleza femenina y la liberación de la mujer. Sostiene que cuantos más obstáculos legales y materiales han sorteado las mujeres, más crueles y opresivas han sido las imágenes de la belleza femenina que han tenido que soportar. A esta situación la denomina el *mito de la belleza*, es decir, la utilización de imágenes de belleza femenina como arma política para frenar el progreso de la mujer. El mito de la belleza se apoya en el presupuesto según el cual la cualidad llamada belleza tiene existencia universal y objetiva. Por tanto, las mujeres deben aspirar a personificarla y los hombres deben aspirar a poseer mujeres que la personifiquen. Es una exigencia para las mujeres y no para los hombres, es necesaria y natural porque es biológica, sexual y evolutiva.

A las mujeres, entonces, se les asigna valor de acuerdo a su posición dentro del sistema de funcionamiento de la belleza. La relación jerárquica que se impone entre las mujeres a partir de estas pautas físicas impuestas son expresión de las relaciones de poder,

³⁸ Ibidem, p37

³⁹ Wolf, Naomi; *El mito de la belleza*, Barcelona, Emecé Editores, 1991.

según las cuales las mujeres deben competir de forma antinatural por los recursos que los hombres se han otorgado a sí mismos.

3.4.2. La madre y la puta: imágenes dominantes sobre la mujer

Dos imágenes dominantes sobre la mujer la identifican o bien como la pureza (la madre) o bien como el mal (la puta). Estas dos representaciones (y su consecuente sexualidad de procreación y sexualidad de placer) han sido las designaciones dominantes que han recibido las mujeres en el contexto patriarcal.

En las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, el arte y la literatura multiplicaron las representaciones de la perversidad de la mujer, quien era sinónimo de peligrosidad y de amenaza. La pintura, escultura y literatura la simbolizan como fuerza de la naturaleza: “ninfa insaciable (...) prostituta que vampiriza a los hombres, belleza reptiliana, primitiva y fatal.”⁴⁰

Con la revolución sexual, el derecho al placer para las mujeres fue reconocido. Sin embargo, las nuevas figuras no estuvieron exentas de la proyección del deseo masculino:

“El sensual (en ocasiones pornográfico) modelo femenino post-revolución es también - como lo era el puritano ángel del hogar- una proyección del deseo masculino. El discurso filosófico y científico, el arte y, a nivel popular, los medios de comunicación de masas establecen y normalizan este nuevo modelo en lo que puede ser considerado una nueva forma de configuración y control patriarcales del cuerpo y la sexualidad femeninos.”⁴¹

⁴⁰ Puleo, Alicia; *Mujer sexualidad y mal en la filosofía contemporánea*, en Daimon Revista de Filosofía de la Universidad de Murcia, Número 14, 1997, p167.

⁴¹ Ibidem, p172.

4 METODOLOGÍA

El análisis del corpus se realizó bajo los lineamientos de dos conceptos fundamentales: discurso e ideología.

4.1. El discurso y la materialidad del sentido

Entendemos a los textos periodísticos en tanto discursos, siguiendo el planteo del semiólogo argentino Eliseo Verón. Para este autor, las configuraciones de sentido tienen siempre una existencia, es decir, una manifestación material. Un discurso o un conjunto discursivo es una configuración espacio temporal de sentido. El enfoque de lectura de un conjunto textual dado orientado por la noción de discurso, consiste en describirlo como un sistema de operaciones discursivas por las cuales las materias significantes que componen un paquete textual analizado han sido investidas de sentido.⁴²

Sin embargo, consideramos que esta perspectiva, por sí misma, no es suficiente para nuestro análisis. Por tanto, hemos sumado las consideraciones que en relación al discurso y a lo ideológico realiza el lingüista Valentín Voloshinov.

4.2. Discurso y relaciones de poder

Siguiendo el planteo de Voloshinov sostenemos que la producción, circulación y reconocimiento de los discursos no se realiza aisladamente y de manera individual. Esta se produce en y por la interacción social:

“La realidad concreta del lenguaje en cuanto discurso no es el sistema abstracto de formas lingüísticas, ni tampoco una enunciación monológica y aislada, ni el acto psicofísico de su realización, sino el acontecimiento social de la interacción discursiva, llevada a cabo mediante la enunciación y plasmada en enunciados.”⁴³

⁴² Verón, Eliseo; *La semiosis social*, Barcelona, Gedisa, pp. 126-127, 1993.

⁴³ Voloshinov, Valentín; *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1976, p132.

Es por esta estructuración particular del signo en la interacción de hombres y mujeres socialmente organizados, que las formas que adquiera estarán principalmente determinadas por la organización social y por sus modos de interacción.

Esto nos permite afirmar que el lenguaje es producción y, en tanto tal, lucha de poder. Las relaciones de poder se articulan en el lenguaje. Este, por ejemplo, no es un mero reproductor de relaciones sexistas pre-existentes. El lenguaje construye activamente asimetrías de género.⁴⁴

4.3. Disputas en la superficie discursiva

La significación es el resultado de procesos en los que se organizan cadenas de significantes de modo tal que establecen representaciones de lo que “las cosas son”. Al ser el producto de la relación de un significante con otro, un mismo término puesto en cadenas significantes diferentes puede producir significaciones distintas. Ahora bien, ¿qué es lo que sostiene la identidad de un terreno ideológico?

El filósofo Slavoj Žižek⁴⁵, siguiendo las consideraciones de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe⁴⁶, advierte que el espacio ideológico está compuesto por “significantes flotantes”, cuya identidad está “abierta”, sobredeterminada por la articulación en una cadena. Los significantes flotantes, elementos protoideológicos, se estructuran en un campo unificado mediante la intervención de un determinado “punto nodal” (el *point de capiton* lacaniano) que los “acolcha”, detiene su deslizamiento y fija su significado.

El “acolchamiento” realiza la totalización mediante la cual la libre flotación de elementos ideológicos se detiene y los convierte en parte de una red estructurada de

⁴⁴ West, Candace; Lazar, Michelle; y Kramarae, Cheri; “El género en el discurso” en van Dijk, Teun (comp.); *op cit*, n.25

⁴⁵ Žižek, Slavoj; *El sublime objeto de la ideología*, Siglo XXI, México, 1992.

⁴⁶ Ver Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal; *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

significado. Es por esto que, “lo que está en juego en la lucha ideológica es cuál de los “puntos nodales”, totalizará, incluirá en su serie de equivalencias a esos elementos flotantes”.⁴⁷

El “punto nodal” sería un nudo de significados pero no en el sentido de ser la palabra “más rica”, sino la palabra que, en tanto que palabra, en el nivel del significante, unifica un campo determinado, conforma su identidad. Es la palabra a la que las “cosas” se refieren para reconocerse en su unidad.

Para ejemplificar estas consideraciones teóricas creemos pertinente la mención de un ejemplo de “acolchado” ideológico que sugiere Zizek:

“En el espacio ideológico “flotan” significantes como “libertad”, “Estado”, “paz”...y entonces la cadena de estos se complementa con algún significante amo (“Comunismo”) que retroactivamente determina el significado (comunista) de aquellos: la “libertad” es real únicamente mediante la superación de la libertad formal burguesa, que es meramente una forma de esclavitud; el “Estado” es el medio por el cual la clase gobernante garantiza las condiciones de su gobierno; la “guerra” es inherente a la sociedad de clases como tal; sólo la revolución socialista puede generar una “paz” duradera, y así sucesivamente”.⁴⁸

Los “acolchados” democrático-liberal o conservador, por ejemplo, producirían articulaciones distintas.

En este punto el autor agrega la noción de transferencia que consiste en la ilusión de que el sentido de un determinado elemento estaba presente en él como una característica inmanente. La paradoja de esta operación consiste en que esta ilusión transferencial es necesaria. Es la medida misma del éxito de la operación de “acolchado”; operación que es productiva en la medida que borra sus propias huellas.

⁴⁷ Zizek, Slavoj; *op. cit.* n. 45, p.125.

⁴⁸ Ibidem, p.143.

4.4. Propuesta metodológica

Al considerar la constitución del significado de *ser mujer* y *ser varón* como fenómenos sociales, entendemos que es un proceso de producción de sentidos posible de ser analizado en una de sus manifestaciones materiales: el discurso periodístico.

Siguiendo el recorte conceptual elegido, entendemos que un significado no tiene siempre la misma significación y, por tanto, no es comprendido siempre de la misma manera. El signo circula, se acentúa de acuerdo al valor social que pueda contener y el plano discursivo se abre como un espacio de lucha de significaciones.

De todas las significaciones que circulan socialmente las que nos interesa analizar en este trabajo son las vinculadas con las representaciones que la prensa argentina realiza sobre la mujer que ha sido víctima de asesinato por razones vinculadas a su género, y sobre los varones relacionados con ella. Para ello hemos analizado coberturas periodísticas, entendiendo a la prensa como uno de los terrenos de producción y reproducción de la ideología.⁴⁹

Siguiendo los conceptos hasta aquí señalados realizaremos un análisis textual y de contenido de los artículos seleccionados. Efectuaremos una sistematización e interpretación de:

- Los actores sociales presentes en las noticias;
- Los mecanismos de construcción de las noticias a través de la identificación de las tensiones que operan en ellas.

⁴⁹ Entendemos, junto a Stuart Hall, a la ideología como “los marcos mentales –los lenguajes, los conceptos, imágenes del pensamiento y los sistemas de representación- que diferentes clases y grupos sociales utilizan para dar sentido, definir, configurar y volver inteligible el modo en que funciona la sociedad”. Hall, S. “El problema de la ideología: marxismo sin garantías”, en Revista Doxa , Bs.As., Año IX, Nro.18

- Las significaciones sociales que en torno a la violencia hacia las mujeres circulan socialmente.

5. ANÁLISIS

5.1. La lucha ideológica en torno al significado de “mujer”

5.1.1. El “acolchado” ideológico del significante flotante “mujer”

El lenguaje es una construcción social. Es producto de la interacción de hombres y mujeres. Es producción. En él se articulan relaciones de poder. Es un terreno de lucha y conflicto.

A partir de una u otra forma de nombrar se despliegan procesos de significación específicos. Esas significaciones participan en la producción de la vida social. Siguiendo a Stuart Hall, “el lenguaje y el comportamiento son, por decirlo de alguna forma, los medios de difusión, el registro material de la ideología. Es la modalidad de su funcionamiento (...) Por eso debemos analizar o deconstruir el lenguaje y la práctica, para descifrar las pautas del pensamiento ideológico que en ellos se inscriben”.⁵⁰

El lenguaje construye asimetrías de género. Analizaremos, entonces, los procesos de significación que se abren a partir de una u otra manera de nombrar a una mujer, sus consecuencias en el terreno ideológico y el conflicto particular que allí se pone en juego.

Tomamos como referencia las reflexiones de Slavoj Žižek⁵¹ en lo relativo al acolchado ideológico y consideramos el significante *mujer* como un significante flotante. *Mujer* es un elemento ideológico cuya identidad está “abierta”. Es decir, es un significante por el que pasan diferentes significados, que pueden llegar a ser hasta contradictorios entre sí. Con esto señalamos que no es posible determinar un conjunto concreto de características, de propiedades reales que defina la esencia permanente de “mujer”.

⁵⁰ Hall, Stuart; “Significado, representación, ideología; Althusser y los debates postestructuralistas”, en Curran, James; Morley, David; Walkerdine, Valeri (comp); *Estudios Culturales y Comunicación*, Paidós, Buenos Aires, 1998, p40.

⁵¹ Žižek, Slavoj; *op. cit.* n.45

Por ejemplo, ¿qué significado tenía en el siglo XV? ¿Y en el XXI? ¿Qué nos respondería un sacerdote si le preguntamos qué expresa este término? ¿Y un/a médico/a? ¿Y un/a psicólogo/a? Si estas personas son de oriente u occidente, ¿manifestarían lo mismo? ¿Será la misma respuesta la de una mujer heterosexual y una homosexual? ¿Será similar lo que opine una persona de clase baja, media o alta? ¿Y una persona travesti o transexual? ¿Qué significado tiene *mujer* en el universo comunista? ¿Y en el conservador?

La lista podría seguir hasta el infinito. Evidentemente, no existe una “verdadera” mujer cuyas características puedan coincidir en “todos los mundos posibles”. Por este significante flotante se deslizan una serie de significados diferentes que la intervención de un punto nodal permitirá fijar parcialmente.

Lo que nos interesa aquí es investigar el significado de *mujer* que circula socialmente en la coyuntura actual. Para ello veremos cuál es el punto nodal que articula su significado, qué demandas surgen y qué consecuencias tiene en la vida cotidiana de las mujeres particulares.

Entonces, si “acolchamos” el significante flotante “mujer” con “patriarcado” obtendremos una serie de equivalencias que quedarán incluidas en este término. “Patriarcado” es la palabra que, en la función de punto nodal, fija el sentido y detiene la libre flotación de los significados que circulan por el término “mujer”.

En una primera aproximación, y de acuerdo a lo hallado en la superficie discursiva analizada, podemos decir que, según la perspectiva patriarcal actual, “mujer” significa esposa, madre, ama de casa y empresaria. Significados que adquieren equivalencia precisamente por la actuación del punto nodal *patriarcado*.

Ahora bien, estos no son los únicos significados que dan sentido al significante *mujer* en el corpus analizado. Observamos que paralelamente Nora Dalmasso era descripta

como “una mujer excepcional” y como “Norita”. Dos significados de mujer que no necesitan ser explicados para ser entendidos. Una *mujer* sería la que es madre, ama de casa, esposa, empresaria, bella y la cadena de equivalencias podría seguir. Estas equivalencias son, reiteramos, las encontradas en la superficie analizada. Si investigamos en otros ámbitos o terrenos, ciertamente, la cadena de equivalencias posibilitada por el punto nodal patriarcado se extendería.

Todos estos significados se refieren al concepto de mujer, pero, ¿qué es lo que tiene en común, por ejemplo, ser madre y ser bella? ¿Qué es lo que permite la equivalencia de estos términos que expresan el significado de *mujer*?

Zizek dice que es el punto nodal el que posibilita estas identificaciones. Es la palabra que en tanto que palabra, en el nivel del significante unifica un campo determinado, constituye su identidad dentro de una red estructurada de significado.

La peculiaridad de la palabra que actúa como punto nodal es que puede contener una serie de equivalencias diferentes y hasta contradictorias entre sí. Entonces, *mujer*, mediante el “acolchamiento” con patriarcado, también significa “Norita”. Ese diminutivo del nombre de pila de la víctima que utilizó la prensa y que no necesita de mayores explicaciones. Los significantes “Norita” y “una mujer excepcional” se refieren al punto nodal patriarcado y de esa manera, se reconocen en su unidad.

El significante “Norita”, la mujer sexualmente insaciable o “puta”, es entendido sin necesidad de explicación porque en la coyuntura actual el significante *patriarcado* es el que hegemoniza el universo de sentido. Si en vez de “Norita”, se hubiesen utilizado palabras tales como “zorra”, “perra”, “callejera”, “pública” o “mujerzuela”, también se hubiese entendido su sentido. Todos estos términos significan puta precisamente porque reconocen su unidad en la palabra patriarcado.

Es el poder del patriarcado (poder que es “material” pero también simbólico) el que universaliza a todas las mujeres bajo el imperativo de sus funciones sexuales y reproductivas. Es justamente la reducción de todas las mujeres a la puta el último estado de su dominación.⁵²

Existe un universo patriarcal del sentido que fija el significado de diferentes elementos y los somete a un código. Es por esto que lo que está en juego en la lucha ideológica consiste en qué significante actuará como punto nodal y fijará el sentido. En este caso, la lucha particular es por el significado de mujer.

Mientras que el punto nodal que fija el sentido siga siendo patriarcado, cualquier demanda o progreso en la vida pública de las mujeres particulares – por ejemplo el acceso al trabajo- quedará absorbido por el significado que le asigna ese punto nodal. Una mujer puede ser empresaria pero siempre va a tener algo de puta, nunca será de fiar.

Por otro lado, para ser *completamente* una mujer deberá ser, además, bella, esposa, madre y ama de casa.

En los apartados siguientes de este análisis desarrollaremos los significados de “ser mujer” y de “ser varón” que se desprenden del análisis del corpus. Además, examinaremos específicamente la manera en que “una mujer excepcional” y “Norita”, en tanto puntos de acolchonamiento del significante “mujer”, conducen a una disputa en torno al concepto de *responsabilidad* frente a un acto de violencia.

5.2. Actores sociales: la escenificación del episodio

5.2.1. La víctima: “mujer de”

Cuando se trata de una situación violenta, la persona que fue víctima debería ser el sujeto de la noticia, pues justamente ésta se generó a partir del hecho que le sucedió. Un

⁵² Barry, Kathleen; *op. cit.* n.36

análisis superficial de las crónicas sobre el asesinato de Nora Dalmasso permitiría afirmar que, sin lugar a dudas, éstas se centraron en su crimen.

Sin embargo, si nos detenemos podemos observar que, al ser el sujeto de la noticia una mujer, las cosas no son tan obvias. Aún siendo la víctima de la situación que se describe, se le niega una existencia autónoma. Ella es lo que su situación conyugal indica:

Una mujer, esposa de un conocido médico cordobés, fue hallada estrangulada (...)”
La Nación 27 de noviembre de 2006 / Información General / Río cuarto: hallan a una mujer estrangulada en un country

Asesinan a mujer en barrio exclusivo. La víctima, esposa de un médico, fue hallada desnuda, golpeada y ahorcada en su casa de Villa Golf. Creen que fue violada.
La Voz del Interior 27 de noviembre de 2006 / Impresa / Sucesos / Asesinan a mujer en barrio exclusivo

Misterioso asesinato. La víctima era esposa de un prestigioso médico de Río Cuarto
Crimen en un country: estrangulan a una mujer con la cinta de su bata
Clarín 28 de noviembre de 2006 / Policiales/ Crimen en un country: estrangulan a una mujer con la cinta de su bata

No se la reconoce por su nombre. Es denominada como “esposa de”. Se la define no por sí misma sino por la relación con un hombre.

En contraste, de él se especifica su ocupación y además se le suma un adjetivo calificativo que hace alusión a su desempeño profesional. Ni siquiera podemos decir que se nombra como figura principal a un varón y en segundo lugar a una mujer. El hombre es el único sujeto de la noticia. Definido por *tener* una mujer y *ser* un profesional.

Finalmente, en los párrafos subsiguientes de las notas se identifica a la víctima con nombre propio. Sin embargo, mientras que se recalca la ocupación del hombre, no se dice nada sobre la mujer. Aunque se vuelve a mencionar que es la esposa de un reconocido médico:

La víctima fue identificada como Nora Dalmasso, de 51 años, esposa del médico traumatólogo Marcelo Macarrón, de Río Cuarto.
La Nación 27 de noviembre de 2006 / Información General / Río cuarto: hallan a una mujer estrangulada en un country

La investigación del crimen de Nora Dalmasso (51), la esposa de un prestigioso médico cordobés asesinada con el lazo de una bata en su casa (...)

Clarín 28 de noviembre de 2006 / clarin.com último momento/ *Investigan el entorno de la mujer estrangulada en un country de Río Cuarto*

La mujer permanece en el papel de objeto, es una posesión del hombre, no es un ser autónomo. Mientras que el *ser* del hombre es a la vez su profesión y su posesión.

5.2.2. El viudo: la verdadera víctima

Las descripciones sobre Marcelo Macarrón, “el viudo”, como lo denominó la prensa, mantienen la línea de “un hombre exitoso” en lo que respecta a su actividad en la esfera pública. Una persona triunfante tanto en el ámbito profesional como en el deportivo:

El marido de la víctima es Marcelo Macarrón, un reconocido y prestigioso médico traumatólogo de esa ciudad del sur cordobés. **El hombre estaba de viaje en Punta del este, donde participaba de un torneo de golf en la categoría “senior”** (las negritas son de la nota)

Clarín 28 de noviembre de 2006 / Policiales / *Crimen en un country: estrangulan a una mujer con la cinta de su bata*

Poco más de 24 horas antes de la muerte de Nora, ocurrida en el exclusivo barrio Villa Golf, su esposo se fue de viaje a Punta del Este junto a 15 amigos. El hombre un reconocido traumatólogo llamado Marcelo Macarrón (47), partió el jueves 23 con el objetivo de participar de un torneo de golf que terminará ganando. Sus acompañantes eran los maridos de varias amigas de su esposa.

Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / *Cómo fueron las últimas horas de vida de Nora Dalmasso*

Como contracara del éxito en la esfera pública, se intenta mostrar una suerte de ingenuidad en su desempeño en la vida privada. Se construye una historia en donde el hombre está fuera de su casa, por motivos loables, claro está, “deja sola a su mujer” y se convierte en víctima de infidelidades. El propósito sería ubicar al varón al margen de todo lo acontecido pero desde un lugar de cierta ingenuidad.

Esa idea de inocencia con la que se describe a Macarrón tendría la intención de colocarlo por fuera de cualquier sospecha de participación o responsabilidad en el estrangulamiento de la mujer. Pero no sólo con el objetivo de señalar que estaba en otra

ciudad al momento de su asesinato, sino también, para aclarar que el final trágico de Dalmasso –que habría comenzado por una infidelidad de ella- no había sido provocado por conductas de Macarrón (relaciones extramatrimoniales, por ejemplo). Es decir, él era un “hombre de familia”, que sólo salía de su hogar para trabajar o practicar deportes.

Ahora bien, sostenemos también que, con la intención de enaltecer la imagen de Macarrón se cae en una representación ingenua de él. Ingenuidad que podemos interpretar desde dos puntos de vista que se complementan para describir una situación particular en lo que respecta a las relaciones entre los géneros.

Por un lado, surge una imagen del varón débil o pobre. Se transmite la idea de que, con el sólo hecho de alejarse físicamente de su esposa, se convierte en víctima de infidelidades. Por el otro, comienza a insinuarse primero y luego emerge con fuerza, una imagen bastante perversa de la mujer, expectante y alerta ante cualquier situación que le permita engañar a su marido:

CORDOBA.- La bella empresaria de Río Cuarto, Nora Dalmasso, de 51 años, habría mantenido relaciones sexuales consentidas poco antes de morir asesinada en un chalet de un country de esa ciudad.

**La Nación 29 de noviembre de 2006 / Edición Impresa/ Información General
página 16/ *Investigan un juego sexual en el crimen del country***

Nora Dalmasso apareció estrangulada en una de las habitaciones de la planta alta de su casa, tendida sobre la cama de su hija, semidesnuda, con la cinta de su bata con varios nudos alrededor de su cuello.

El marido de la víctima es Marcelo Macarrón, un reconocido y prestigioso médico traumatólogo que estaba de viaje en Punta del Este jugando al golf. El matrimonio tiene dos hijos: una chica de 16 años, que está en viaje de estudios en los Estados Unidos.

Clarín 28 de noviembre de 2006 /clarín.com último momento/ *Investigan el entorno de la mujer estrangulada en un country de Río Cuarto*

Decíamos al comienzo que Macarrón es colocado por la prensa en un círculo “de prestigio” en donde va transmitiéndose una idea de vida noble y exitosa. En este sentido, el hecho de que el marido “perdone” y “no juzgue” a su cónyuge se presenta casi como un acto de altruismo:

Sin perder la calma, con el rostro cansado y los ojos brillosos, Macarrón sostuvo: “No soy quien para juzgar a mi esposa. La tengo que recordar como una mujer ejemplar, correcta y minuciosa...”

Clarín 5 de diciembre de 2006 / clarín.com último momento / Crimen de Río Cuarto: el viudo deslizó que una amiga de su esposa puede saber más de lo que dijo ante la Justicia

Macarrón “juzga” a su esposa al decir que no lo hace y que le reserva esa tarea a “dios”. No dice que no ha hecho nada para ser juzgada y que quienes deberían serlo son los asesinos. Lejos de eso, él solamente se declara no apto para hacerlo. En definitiva, lo que está detrás de ese “no soy quien para juzgar a mi esposa” es: ella ha hecho algo tan grave que sólo la justicia divina podrá juzgarla.

Por otro lado, la referencia a la pérdida de peso del viudo se presenta como más grave que el estrangulamiento de la mujer:

Río Cuarto. El hombre luce demacrado. Perdió más de cuatro kilos desde que su esposa apareció estrangulada en el dormitorio de su hija y corren versiones de los más variadas y truculentas que golpean en lo más profundo: sus hijos, Facundo (19) y Valentina (16).

La Voz del Interior 6 de diciembre de 2006/ Impresa / Sucesos/ La perdonamos por lo que hizo, dijo el esposo de Norita

Al momento de señalar actitudes o rasgos positivos de la víctima y de su esposo, también se incurre en diferencias significativas. De la mujer estrangulada se dice –como atributos positivos- que era “simpática” y “dada”. Del marido se señala su profesión, la de su padre –no podemos dejar de señalar que para el Diario *La Nación* el hecho de pertenecer a las Fuerzas Armadas es de por sí un hecho prestigioso- y se mencionan, además, cualidades de sensibilidad humana:

Nadie –o al menos quienes acceden a conversar- habla mal de los Macarrón. “Ella era muy simpática y dada”, dice una vecina. Y el médico traumatólogo (de 47 años, hijo de un suboficial de la Fuerza Aérea), “muy servicial”, apunta otro vecino, que recordó cómo un domingo que un hijo suyo se accidentó él dejó la cancha de golf y se ocupó hasta de los mínimos detalles.

La Nación 1 de diciembre de 2006/ Edición impresa / Información General página 15 / Río Cuarto: el esposo y la hija de la víctima en el lugar de la muerte

El viudo es exhibido como el blanco de una doble traición: la de su esposa y la de un amigo. Según las versiones periodísticas, uno de sus amigos habría mantenido una relación amorosa con Dalmasso. La “perversidad” es una de las características recurrentes para describir a esta mujer. Se hace hincapié en que su engaño no tenía límites: abarcaba a desconocidos pero también a los amigos de su esposo. Si algo faltaba para fortalecer la condición de víctima de este hombre era justamente la traición de un amigo que había “tomado” a “su mujer”:

Aquí todos conocen al “Francés”, uno de los presuntos amantes de Nora Raquel Dalmasso...Claro que “el Francés” no es el único hombre que habría mantenido relaciones con la mujer. Hay, por lo menos, otros cinco investigados...Otro es Rafael Magnasco, que renunció a la Secretaría de Seguridad de Córdoba...El tercero es el abogado Víctor “Chichino” Daniele, amigo de Berte y Magnasco, según fuentes de la investigación. Hay, asimismo, otros dos profesionales sindicados como amantes, pero sus nombres no trascendieron...Todas estas personas son investigadas por la Justicia y la policía. Pero hay más. En total, serían 12 hombres los investigados por la Justicia. Algunos, como se dijo, son personas conocidas. Otros no...

Así se ve: otra traición. Ayer, al atardecer, el viudo, que sufre de hipertensión, se descompuso.

La Nación 7 de diciembre de 2006 /Edición impresa / Información General página 1/ *Buscan a presuntos amantes de Dalmasso*

Con las apreciaciones periodísticas, así como también con las voces de los vecinos levantadas por la prensa se van delineando los perfiles de estas dos personas (la víctima y su esposo) que se mantendrán y acentuarán con el correr de los días.

En primer lugar, comienza a sugerirse la promiscuidad con la que Dalmasso regía sus relaciones sexuales. Aparecen nombres concretos de hombres que habrían mantenido contactos amorosos con ella. El efecto de sentido que comienza a generarse, y que se irá instalando, consiste en poner en duda la situación de víctima de la mujer estrangulada. Gradualmente, ese rol girará hacia el de “victimaria”.

En segundo lugar, se revalida el lugar asignado socialmente a los hombres y a las mujeres. Se moldea una historia que no sorprende porque ratifica estereotipos de género

compartidos. Las mujeres pueden ser más o menos “simpáticas”, mejores o peores “acompañantes” de sus maridos. Esas son sus posibles apariciones en la vida pública, son el sostén de los hombres que las poseen.

5.2.3. Las amigas: noche de brujas

Según la prensa, el grupo de amigas se autodenominaba “las congresistas” por ser las esposas de profesionales que habitualmente viajaban a congresos y por consiguiente “las dejaban” en sus casas. La separación entre el mundo privado-femenino y público-masculino es constante en la caracterización que se realiza de los actores involucrados en el hecho:

Es por eso que el viernes 24 fue declarado por Nora y sus amigas como **“noche de brujas”**. “Hay que aprovechar el “viernes de solteras”, ya hice la reserva en el resto bar, la llamó una de las mujeres para concertar el encuentro. (negritas y entrecomillados de la nota)

Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / Cómo fueron las últimas horas de vida de Nora Dalmasso

Sin medias tintas, la prensa califica esa última reunión como “noche de brujas”. “Brujas” que engañan a sus maridos y no ocultan esa situación, al contrario, la fomentan. Son engaños planeados, premeditados y sobretodo gozados.

A las amigas que compartieron la última noche con ella se las nombra como “las mujeres”. Es decir, mujeres particulares son denominadas como un colectivo, como “las mujeres” en general. Entre ellas no hay individualidades, pertenecen al “montón”. Comienza a delinearse, así, la idea -que profundizaremos más adelante- de las mujeres funcionando como “idénticas”. No hay nada que permita distinguir a unas de otras.

Este cambio en la manera de nombrar se da cuando se hace referencia a lo que ellas hacían cuando se quedaban solas. Mediante una operación metonímica (algunas mujeres por “las mujeres”) se construye un estado particular de situación que da cuenta de que:

1. El hogar es un ámbito femenino.
2. Representa un escenario de libertad para ellas, caracterizada por la ausencia de trabajo y la falta de “control” de sus maridos.

Luego de la reunión que Dalmasso tuvo con sus amigas, ella les habría pedido “que no la molestaran para nada” durante el fin de semana. Según la Policía, Nora “le habría abierto la puerta a alguien en la madrugada que va del viernes al sábado. Tuvieron sexo y ella murió por estrangulamiento”.

Clarín 29 de noviembre de 2006 / clarín.com último momento/ Renunció el funcionario sospechado por el crimen en el country de Río Cuarto

En la escena del crimen aparece la mujer desnuda sobre una cama y signos de haber sido estrangulada. Inmediatamente la Policía comienza a vincular el estrangulamiento con las consecuencias de “un juego sexual extremo”. Es decir, emerge como certeza la idea de que en la muerte de la mujer estuvo involucrado, de una u otra manera, el sexo. Esta es la primera hipótesis que se baraja –y que desarrollaremos con profundidad más adelante- sin más pruebas que la visualización de la escena del crimen. Este es el puntapié inicial sobre las especulaciones en torno a la vida sexual de la víctima.

Por otro lado, la sola posibilidad de la existencia de múltiples amoríos de la víctima y sus amigas, representan un cambio de posición de las mujeres: de objeto del deseo a sujeto activo en la búsqueda de placer. Es justamente esto lo que escandaliza:

La cena desbordó risas y gritos jocosos. “Se habló mucho de sexo”, recordó un asistente. Las chicas estaban contentas. (...) Según los empleados del restorán, las mujeres se fueron a la 1.30 (...) Planearon la traspasada y, una hora más tarde, se separaron. Supuestamente, algunas planeaban ver a sus amantes.

Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / Cómo fueron las últimas horas de vida de Nora Dalmasso

Mujeres que se reúnen cuando sus maridos no están. Mujeres que se divierten mientras ellos asisten a congresos. Mujeres que gozan a espaldas de sus buenas y honradas parejas que, a pesar de reunirse en grupos, tienen una actitud diferente. “Ellas” se juntan a

beber champagne, y por qué no, a mantener relaciones extramatrimoniales. “Ellos”, en cambio, se reúnen sanamente, familiarmente:

Macarrón y sus amigos solían juntarse los jueves, a las 20, en el Salón del Golfista, en el que solo entraban hombres. Los hombres del círculo. En estas reuniones, como en las fiestas familiares, se contrataba una empresa de catering de extrema confianza, cuenta un hombre que trabaja en la firma. (...) Un día aparecieron tres mujeres en una reunión. Macarrón dijo que no estaba de acuerdo y se fue. Dijo que era fiel a Norita y se fue. Quien sabe.

La Nación 10 de diciembre de 2006 / Edición impresa / Información General página 24 / *Ya nada es lo mismo en Villa Golf*

Del lado de la cultura emerge el varón, su fiel representante: asiste a congresos profesionales y a torneos deportivos. La mujer, por el contrario, queda del lado de la naturaleza, de lo pasional y de lo irracional.

Como mencionamos más arriba, se parte de situaciones particulares del caso para generalizar y estereotipar a los hombres y las mujeres. Es como si se pretendiera demostrar que lo que le sucedió a Nora Dalmasso no es un caso fortuito. Su accionar, mejor dicho, lo que la prensa dijo que eran sus costumbres sociales y sexuales, serían una muestra del universo femenino. Los hombres y las mujeres “por naturaleza” encararían moralmente la vida desde formas contrapuestas. Desde esta perspectiva, la mujer genérica tiene, en mayor o menor medida, algo de moralmente reprochable y de sexualmente perversa:

Las dos mujeres han dejado un ramo de rosas, claveles y orquídeas sobre una placa provisoria que dice Nora Raquel Dalmasso, (...) Las mujeres no hablan. Sólo se oye el rumor del viento que mueve las hojas de los sauces, cerca de la capilla.

Las mujeres cruzan el parque, bajo el sol del mediodía, y se alejan del cementerio. Tres pájaros negros caminan cerca de la tumba de Nora.

"Mujeres. Vienen mujeres. Algunas son amigas, pero otras no: son mujeres que vienen y rezan y le dejan flores", dice el cuidador. Y señala con el mentón hacia la parcela donde están los restos de la víctima. Agrega: "No, hombres, no. El único hombre que vino fue el marido". (...)

Ahora, no hay nadie en el parque, además de los pájaros negros.

La Nación 9 de diciembre de 2006 / Edición impresa / Información General página 31 / *Varias mujeres dejan flores a Nora.*

Las mujeres conformarían una especie de logia. Tienen en común características poco loables. Como si faltara algún argumento para sostener esa idea, se recurre a la imagen de los pájaros negros. Es decir, por si al lector le queda alguna duda, ellas son realmente seres despreciables. La referencia es ineludible. Según la imagen popular las brujas se rodean de cuervos. De la misma manera, la tumba de Dalmasso se rodea de pájaros negros. Ni en la muerte deja de ser bruja. La prueba de ello: los pájaros negros, o los cuervos, que la acompañan hasta en la muerte.

5.2.4. Consideraciones sobre la presentación de los actores involucrados en la noticia

Prácticamente desde los comienzos de la cobertura del asesinato de Nora Dalmasso estuvieron presentes tres actores: la víctima (Nora Dalmasso), su familia (representada por el marido de la víctima Marcelo Macarrón) y las amigas de ella.

Para referirse a la víctima se utilizó reiteradamente el título “la mujer de”, aún antes de mencionar su nombre. Su marido, en cambio, fue nombrado con su nombre y su profesión. Es decir, si nos quedáramos con los párrafos iniciales de las primeras noticias publicadas sobre el tema, podríamos decir de la víctima que era “la mujer de” un “prestigioso médico traumatólogo”.

Observamos aquí el primer desplazamiento en la construcción de la noticia. La víctima del asesinato es desplazada hacia un segundo plano, dejando a su cónyuge como el protagonista principal. El efecto de sentido producido por tal desplazamiento sería: *un prestigioso médico perdió a su mujer*. Convirtiéndose ésta en la principal noticia que anunció la prensa.

Advertimos así, siguiendo las consideraciones de Rita Segato⁵³, que el efecto de sentido producido no es más que una muestra de que el patriarcado es una estructura de

⁵³ Segato, Rita Laura; *op. cit.* n.31.

relaciones que tiene consecuencias en el nivel observable. Como señala la autora, éstas no comprenden solamente la jerarquización de las relaciones familiares y conyugales; alcanza también el nivel simbólico. Existe un régimen simbólico patriarcal que organiza el campo de significaciones en pos de una fijación de los símbolos dentro de la matriz heterosexual patriarcal dominante.

De esta manera puede comprenderse que, independientemente de la organización familiar y/o conyugal particular de los actores aquí involucrados, el sentido es organizado de acuerdo con esos parámetros o matrices dominantes. Se encuadran formas personales de vivir las relaciones dentro de un marco normativo que indica “lo que las cosas son” que, en lo respectivo a las organizaciones familiares y conyugales, indicaría que son patriarcales y heterosexuales.

Por otro lado, las amigas de la víctima ingresaron también desde un comienzo en la escena mediática por haber compartido con ella la cena anterior a su asesinato. Describiéndolas como “las congresistas” y a su última reunión como “noche de brujas”, se realiza una clara división entre las mujeres y los hombres.

La víctima pertenecía a ese “grupete” (otra forma utilizada para nombrar a las amigas) que aprovechaba cada vez que sus parejas asistían a congresos para “hacer de las suyas”. Habría entonces dos actores principales en conflicto: las mujeres y los hombres. Las mujeres a las que se hace referencia son mucho más que la víctima y sus amigas, son las mujeres en general. Es el género femenino, son las “brujas”, las infieles, las artífices del mal sufrido por los hombres.

La presentación de los actores involucrados evidencia un escenario que da cuenta de los contrastes entre los espacios diferenciados que se han adjudicados históricamente a las

mujeres y a los hombres. En este sentido, señala Célia Amorós⁵⁴, existe una asimetría entre el espacio público valorado socialmente y adjudicado históricamente a los hombres y el espacio privado, no valorado y adjudicado a las mujeres.

En el espacio público están las actividades más valoradas, y por consiguiente se alza como el lugar del reconocimiento y la competencia. Por ejemplo, Marcelo Macarrón es un “prestigioso médico traumatólogo” que “participó en un torneo de golf en la categoría senior”. Esto evidencia que, en el ámbito profesional o deportivo hay un poder a repartir, todos son iguales porque son posibles sujetos de poder. Existen mejores y peores deportistas o profesionales porque hay parámetros que permiten objetivar esas actividades. En el espacio público todos son individuos, posibles sujetos de poder. “Es el espacio de los que se autoinstituyen en *sujetos del contrato social*, donde no todos tienen el poder, pero al menos pueden tenerlo, son percibidos como candidatos o sujetos de poder”.⁵⁵

Por el contrario, en el espacio privado se encuentran las actividades menos valoradas socialmente. No importa de qué tipo de actividades se trate, las que pertenecen al ámbito privado no se ven ni son objeto de apreciación pública y por tanto son sustituibles. Es el espacio de las idénticas, de la *indiscernibilidad* porque “no hay nada sustantivo que repartir ni en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio. No hay razón suficiente de discernibilidad que produzca individuación.”⁵⁶

⁵⁴ Amorós, Celia; *Feminismo: igualdad y diferencia*, México, Universidad Nacional autónoma de México, 1994.

⁵⁵ Ibidem, p.26

⁵⁶ Ibidem, p.26

El privado es el espacio de las idénticas, en dónde no se produce individuación: “las congresistas”, “el grupete”, “las brujas”, o simplemente “las mujeres”. Las representaciones típicas de lo femenino, como sostiene Amorós, son siempre de enjambre:

“Para las mujeres el espacio de las idénticas se identifica con el espacio de lo privado porque, en razón de las tareas mismas a las que históricamente se las ha condicionado, al estar en un espacio de no-relevancia están condenadas a la *indiscernibilidad*, no tienen por qué tener un sello propio, no tienen por qué marcar un *ubi* diferencial, susceptible de ser valorado de acuerdo con grados: es, por lo tanto, un espacio de indiferenciación. Es “lo indefinido” *per se*, el genérico por excelencia: la noche en que todas las gatas son pardas”.⁵⁷

El concepto de las mujeres como idénticas que deambulan por un espacio de indiferenciación es de utilidad para comprender el sentido ideológico que opera en la operación metonímica que se realiza en diversas notas: “algunas mujeres” por “las mujeres”. Esta metonimia desborda los límites de las noticias y de las personas allí involucradas para englobar a todas las mujeres. Quizás la nota que con mayor claridad evidencia esa operación sea la titulada *Varias mujeres dejan flores a Nora* (analizada en el apartado anterior). Allí se dice que solamente van mujeres (no importa quiénes) a dejarle flores a Dalmaso y se recalca que no sólo son amigas o familiares de ella; van mujeres que ni siquiera la conocían. Surge la idea de identificación entre ellas y lo que actúa como punto conector entre todas es la imagen de los pájaros negros. Son idénticas, son brujas. No cabe duda de ello.

5.3. Tensiones

5.3.1. Mecanismos de construcción de las noticias

En la construcción de las noticias identificamos tres tensiones que operan en ellas y que son las que promueven efectos de sentido particulares sobre la violencia hacia las mujeres.

⁵⁷ Ibidem, p.28

Desarrollamos la investigación en torno al eje de la **visibilización / invisibilización** de la violencia. Vinculada a ésta identificamos otra tensión que definimos como central porque es la que sostiene a la anterior. Es la que da cuenta de la relación **víctima / victimario**. En ella opera el concepto de *responsabilidad*. Lo que esta tensión pone en juego sería: ante la consumación de un delito de violencia de un hombre hacia una mujer, ¿la responsabilidad está del lado de quien lo comete o de quien propicia las condiciones para que suceda?

Es muy común que se escuche decir que en la prensa se “criminaliza a la víctima”. Ahora bien, cuando se trata de una mujer se utilizan procedimientos particulares. Uno de los cuales identificamos en este análisis y consiste en la tensión **madre / puta**.

Esta dicotomía fue y es utilizada para referirse a las mujeres en diversas épocas y ámbitos. En este caso particular, empleada como uno de los procedimientos en la construcción de las noticias, abre particulares procesos de significación que aportan al estudio del eje fundamental, la visibilización -u ocultamiento- de la violencia hacia las mujeres en la escena mediática argentina.

En este segmento de la investigación daremos cuenta de estas tensiones, procedimientos fundamentales en la construcción de lo que la prensa denomina “realidad”, a la vez que analizaremos los procesos de significación que estos mecanismos propician.

5.3.2. Esposa, madre, ama de casa y empresaria: “una mujer excepcional”

Una de las imágenes dominantes fue precisamente aquella identificada con “el bien”, con la pureza y con la sensibilidad. Esa que asemeja a las mujeres con la Virgen María. Esta caracterización tiene como correlato un tipo particular de sexualidad: la sexualidad de procreación:

“Nora era una mujer excepcional. Por eso criamos los chicos que criamos”.

**La Nación 6 de diciembre de 2006 / Edición Impresa / Información General página 15/
"Nora era una mujer excepcional"**

Macarrón destacó los valores de su mujer y dijo que Nora era una "ama de casa excepcional" y que ponía las manos en el fuego por ella, al tiempo que señaló que no puede condenársela "por los últimos actos de su vida".

**La Voz del Interior 5 de diciembre de 2006 / Ahora / Sucesos / Nora Dalmasso
murió por estrangulamiento**

Las mujeres son representantes de la pureza y del "bien", y por tanto poseen una sexualidad "funcional" a ese estado de bondad. Son, además, el sostén de los varones, actúan como el respaldo de las sillas. Los varones necesitan apoyarse en ellas:

"(Mi esposa) es una mujer excelente, ha sido una ama de casa excelente, una mujer solidaria. No tengo nada, nada, nada que reprocharle a mi mujer. Se encargaba de la casa, de la jardinería"

**La Voz del Interior 5 de diciembre de 2006 / Ahora / Sucesos / Están todos bajo
sospecha**

No es un dato menor que sea el ámbito privado el lugar de la denominada mujer excepcional. Esposa, madre y ama de casa son "títulos" para nombrar las tareas y obligaciones de las mujeres en la privacidad del hogar. Podemos recordar aquí lo que señalaba Amorós a propósito de la falta de individuación propia del espacio privado:

"entre varias excelentes amas de casa, todas ellas son igualmente excelentes, pues no hay manera de objetivarlo de acuerdo a unos parámetros (...) Todas pueden ser muy valoradas de puertas adentro, pero es imposible establecer unas pautas homologables que trasciendan esos límites de lo que *no se ve*, es lo que llamo el espacio de la indiscernibilidad".⁵⁸

Es justamente en el espacio privado donde perviven las relaciones de género en tanto relaciones regidas por el estatus. Independientemente de los avances y progresos que las mujeres hayan alcanzado en el ámbito público, en el privado continúan intactas las relaciones de dependencia. Se les asigna el espacio privado como *su lugar por excelencia* y junto a ello las tareas domésticas. En este espacio los vínculos son entre desiguales.

⁵⁸ Amorós, Cèlia; *op. cit.* n.54 p.25

Ahora bien, Nora Dalmasso no sólo era una buena ama de casa, también era empresaria. Tenía un lugar en el espacio público:

Madre y empresaria exitosa

Nora Dalmasso formaba parte de la conducción de la empresa de Servicios Sociales Grassi, en Río Cuarto, cuyo dueño mayoritario es Jorge Grassi, cuñado de la víctima. (...) “Nora era una persona querida en el ámbito familiar y respetada en su trabajo. Contaba con una gran visión empresarial y era una gran emprendedora”, dijeron sus compañeros.

La mujer también cumplía otras funciones sociales: colaboraba diariamente con un grupo de lucha contra el cáncer. Por eso, dicen, su muerte provocó una gran conmoción social,

Clarín 28 de noviembre de 2006 / Policiales / Crimen en un country: estrangulan a una mujer con la cinta de su bata

En tanto que empresaria, actuaba y era considerada como un *igual* en el espacio público. Allí las relaciones se dan entre semejantes y están regidas por el contrato. Por ello, es el lugar en donde las mujeres pueden competir con otros hombres.

Desde hace varias décadas las mujeres fueron afianzándose en el mercado laboral. Como consecuencia, alcanzaron una independencia económica que quizás era impensable en otras épocas. En la coyuntura actual, las relaciones entre los géneros es diferente si hablamos del espacio público o del privado. Con esto no queremos decir que la igualdad sea óptima en el espacio público. Basta con observar, por ejemplo, las diferencias de salario –para igual puesto- entre hombres y mujeres o quiénes son los que ocupan los lugares de decisión. Sin embargo, pese a estas persistencias es innegable que las mujeres fueron insertándose progresivamente en el espacio público, reducto exclusivo para los varones en épocas pasadas.

En el espacio privado continúan dándose relaciones de dependencia entre los géneros mientras que, en el público, se producen relaciones de alianza y competencia. Sin embargo, existe un imperativo que cruza transversalmente estas relaciones en ambos espacios. Éste es el que hace referencia a la mujer “bella”.

Decíamos anteriormente que Nora Dalmaso era una “mujer excepcional” pues era una excelente madre, esposa, ama de casa y empresaria. Sin embargo, era *algo más*. Tenía ese *valor* que toda mujer, en el contexto patriarcal dominante, debería aspirar a poseer: la belleza.

Ella no se ganó el título de “mujer excepcional” solo por ser madre y empresaria exitosa, lo que la diferenciaba de las “demás mujeres” era precisamente su belleza. Era la “reina de la belleza”, tal como destacaron las notas periodísticas:

“Ella tenía un cuerpo hermoso, se esmeraba por cuidar su cuerpo. Lo único feo que tenía eran las manos porque tenía los dedos gruesos de tanto mordérselos”, confió una de sus compañeras.

La Voz del Interior 30 de noviembre de 2006/ Edición Impresa / Sucesos /Los últimos pasos de la víctima del country

Recordemos que, en este sentido, Kathleen Barry sostiene que el cuerpo de las mujeres es un cuerpo sexualizado⁵⁹. Son definidas por su cuerpo, por sus funciones sexuales y reproductivas. En apariencia, Nora Dalmaso era la mujer que todo “hombre” quería “tener”. Era una completa representante del “bello sexo” femenino:

La historia de una reina de la belleza con final trágico

Nunca pasaba desapercibida, disfrutaba de las miradas y se ponía al hombro cualquier reunión aburrida. Nora solo quería divertirse (...) En ese grupo a Nora le decían “**la regia**”. Se calzaba ropa ajustada y le gustaba usar blusas escotadas. Se obsesionaba por su cuerpo y se la veía caminar o correr por la calle de su barrio con una pesa en la mano haciendo ejercicio. **Aparentaba menos edad de la que tenía. (...) no soportaba las huellas del paso del tiempo.** (negritas y entrecomillado de la nota)

Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / La historia de una reina de la belleza con final trágico

⁵⁹ Barry, Kathleen; *op. cit.* n.36.

Observamos aquí que el discurso popular mediático normaliza un modelo sensual femenino que no es más que una proyección del deseo masculino, a la vez que constituye una forma de control patriarcal y configuración de la sexualidad femenina.⁶⁰

Es el mito de la belleza femenina que se apoya en el presupuesto según el cual la cualidad “belleza” tiene existencia universal y objetiva, por tanto las mujeres deben aspirar a personificarla y los hombres a poseer mujeres que la personifiquen.

La exigencia de ser bellas es algo propio en las mujeres, es “natural”. Este imperativo funciona como un sistema: las mujeres adquirirán valor de acuerdo a su posicionamiento dentro de él, imponiendo entre ellas una jerarquización⁶¹:

Nora aparecía en una reunión social, tanto las mujeres como los hombres se quedaban mirándolas: unas por admiración, otras por envidia.

Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / *La historia de una reina de la belleza con final trágico*

Dentro de este sistema, las mujeres competirán de forma antinatural por los recursos que los hombres se han otorgado a sí mismos⁶²:

(...) el grupo se dividía en dos bandos: por un lado estabas “**las T.N.**” (pechos nuevos, operados) y por el otro “**las T.V.**” (por pechos verdaderos)

Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / *La historia de una reina de la belleza con final trágico*

Aquí encontramos nuevamente la referencia a Amorós⁶³ en lo relativo a su idea de la feminidad como genérico. No hay razón, dice la autora, para preferir a una mujer como individuo respecto de otra. La individualidad de la mujer es lo irrelevante siempre. Es el espacio de las genéricas.

⁶⁰ Puleo, Alicia; *op. cit.* n.40.

⁶¹ Wolf, Naomi; *op. cit.* n.39

⁶² Ibidem

⁶³ Amorós, Cèlia; *op. cit.* n.54

5.3.3. No hay nada que le venga bien: la mujer siempre insatisfecha

En el cuerpo de la víctima se halló semen y evidencias de ahorcamiento. Tales circunstancias se relacionaron inmediatamente con la supuesta causa de su muerte: Nora Dalmaso habría participado de lo que denominaron un “juego sexual extremo” (sexo más estrangulamiento). Producto de esta situación habría muerto:

Descubrieron semen en el cadáver; harán estudios de ADN. Según fuentes del caso, la mujer habría tenido relaciones íntimas. Habría buscado excitarse mediante la asfixia para alcanzar el orgasmo. Los análisis identificarían al asesino.

La Nación 29 de noviembre de 2006 / Edición Impresa/ Información General página 16/ *Investigan un juego sexual en el crimen del country*

(...) la víctima murió de asfixia mecánica por compresión, mediante un lazo de doble vuelta con el cinturón de seda de su bata. Está claro que ella tuvo relaciones sexuales antes o durante el momento de su muerte. **Clarín 29 de noviembre de 2006 / clarín.com último momento/ *Renunció el funcionario sospechado por el crimen en el country de Río Cuarto***

Las sospechas apuntan a que Dalmaso murió durante un encuentro sexual con un amante "con el que tenía una relación más o menos estable". En ese encuentro, dicen, hubo un juego con la cinta de seda de su bata y el hombre terminó ahorcándola. **Clarín 1 de diciembre de 2006 /clarín.com último momento / *Crimen en el country de Río Cuarto: profundizan la investigación del círculo íntimo de la víctima***

Sexo, excitación, orgasmo, muerte. Estas son las palabras clave que la prensa utilizó para describir el asesinato. Una mujer aparece ahorcada y los presupuestos que sostienen el razonamiento de quienes investigan, judicial y periodísticamente el hecho, son:

- el episodio se trató de una muerte accidental (no se tiene en cuenta la posibilidad de dolo –intención- en quien o quienes llevaron a cabo el asesinato).
- El estrangulamiento está relacionado con la excitación y el orgasmo de la mujer.
- La relación sexual que habría provocado la muerte fue perversa.

Continúan las conjeturas, relacionadas con la posibilidad de un "accidente" en el marco de un juego sexual (hipoxifilia), que implica la semiasfixia en búsqueda de placer.

**La Voz del Interior 1 de diciembre de 2006 / Edición Impresa / Sucesos/ Norita
habría llamado a las 3 pero no tuvo respuesta**

Una especulación de los investigadores sostiene que la mujer pudo haber muerto por accidente, en medio de un juego sexual extremo, en el que a la persona le gusta ser asfixiada mientras mantiene relaciones, para luego sentir "el placer" del oxígeno que vuelve al cuerpo cuando le liberan las vías respiratorias. El lazo alrededor del cuello y la ausencia de rastros de violencia alimentan esa posibilidad.

**Clarín 28 de noviembre de 2006 /clarín.com último momento/ Investigan el entorno
de la mujer estrangulada en un country de Río Cuarto**

¿Cuál es la imagen de las mujeres que de alguna manera *sostiene* tales consideraciones? Evidentemente la de la mujer sexualmente insaciable. La ninfómana. Aquella que hará cualquier cosa para garantizar sus ambiciosos e infinitos deseos sexuales. Y *cualquier cosa* significa poner en riesgo su propia vida mediante la práctica de relaciones sexuales perversas.

En el carril de alcanzar la constante de esos deseos, la mujer provoca al varón para sus cometidos. La imagen que se pone en juego es la de provocadora. La mujer que incita al pecado; la Eva de Adán.

En el apartado titulado “La víctima: mujer de” vimos cómo las mujeres son ignoradas al negárseles una existencia autónoma y ser nombradas con títulos que hacen referencia a su estado conyugal. Ahora bien, otra faceta de tal degradación se da cuando la hipótesis de muerte por un juego sexual extremo se convierte en la principal línea de investigación del caso.

Consideramos ese momento como un punto de inflexión en la cobertura mediática. El hecho de que se diera a conocer públicamente que la víctima había mantenido relaciones sexuales perversas antes de morir generó una serie de conjeturas sobre una supuesta vida sexual liberal. Entonces, la “esposa de”, “la mujer” o simplemente “Nora Dalmasso” fue sustituida en repetidas ocasiones por el diminutivo de su nombre de pila, “Norita”:

El cuarto estaba en perfecto orden y en su mesita de luz sólo había un encendedor y un frasco de vaselina. Según los investigadores, Norita tuvo una noche de “sexo fuerte” con una o más personas, entre las que estaba su homicida. (el subrayado es nuestro)

Clarín 5 de diciembre de 2006 / clarín.com último momento / Crimen de Río Cuarto: el viudo deslizó que una amiga de su esposa puede saber más de lo que dijo ante la Justicia

Si consideramos al uso del nombre de pila en diminutivo en relación al contexto discursivo en donde aparece, podremos dar cuenta que “una mujer sexualmente insaciable” y “moralmente reproable” serían las cadenas significantes vinculadas a “Norita”:

Todo indica que Norita no fue violada

Más allá de la autopsia, la teoría de la violación resultaba poco creíble. Veamos por qué. La escena del crimen no revelaba signos de violencia. El cadáver desnudo tenía enroscado al cuello el cinturón de la bata de seda con tres nudos. La ropa de la mujer estaba perfectamente ordenada. El asesino no se llevó el Rolex ni los valiosos anillos que tenía puestos Norita. Al lado de la cama había un pote de vaselina y el orden era tal que una prima de la víctima, tercera persona en ingresar a la habitación antes de que llegara la Policía, pensó que se había suicidado.

La Voz del Interior 3 de diciembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos / Todo indica que Norita no fue violada

Norita habría llamado a las 3 pero no tuvo respuesta

Según trascendidos. Nora habría realizado un llamado después de las 3, pero no fue respondido. Hay quienes especulan con que el ring puede haber constituido una señal para una cita, previamente acordada.

La Voz del Interior 1 de diciembre de 2006 / Edición impresa / Sucesos / Norita habría llamado a las 3 pero no tuvo respuesta

La falta de decencia sería una de las características de “Norita”. “Norita” sería similar en su significado al enunciado popular que dicta, “¡hay cada nena en la calle!” y que le quita cualquier tipo de responsabilidad a los hombres en su accionar, aún en los casos de violación.

El significante “Norita” simboliza la confirmación de uno de los prejuicios sociales más vigentes. Aquel que culpabiliza a las mujeres en todo lo referente a la sexualidad al mismo tiempo que dicta la inocencia de los varones en ese tema. Es como si una mujer que ya hubiera sido iniciada sexualmente o practicara relaciones sexuales por fuera de lo que la

sociedad entiende como “moralmente aceptable” le quitara legitimidad al momento de ser víctima de un ataque sexual:

A las 3, Nora llamó a alguien que no le respondió. Luego, no se sabe a qué hora, le abrió la puerta a una o más personas y tuvo una larga sesión de sexo. El pote de vaselina hallado junto a su cama permitiría descartar que haya sido forzada a algo.
Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / Cómo fueron las últimas horas de vida de Nora Dalmasso

(...) Sin embargo, no había signos de violencia. Las ropas perfectamente acomodadas a un costado de la cama indicaban que nadie había obligado a Norita a desnudarse.
La Voz del Interior 30 de noviembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos / Los últimos pasos de la víctima del country

Es interesante también analizar las fotografías de la víctima que acompañaron algunas de las notas del corpus analizado. Se presentaron reiteradamente dos fotos de ella que “casualmente” la muestran en fiestas. Es decir, las imágenes seleccionadas refuerzan el discurso que se transmite en las notas en lo relativo a la vida social de la víctima y su interés por mantener una buena apariencia física.

La fotografía que presentamos a continuación es la que con mayor frecuencia apareció en las ilustraciones de las notas. Pero ésta no estaba en “cualquier” nota. Las crónicas que la eligieron fueron aquellas que hacían alusión directa o indirectamente a las relaciones sexuales “atípicas” como entrecruzando el asesinato. Estos son algunos de los titulares que eligieron la fotografía de Nora Dalmasso junto a su marido en una fiesta:

- *Investigan un juego sexual en el crimen del country.* La Nación, 29 de noviembre de 2006
- *Misteriosa muerte en un country. El cuerpo semidesnudo de una mujer apareció ahorcado con el cinto de su bata.* La Nación, 28 de noviembre 2006
- *Crimen en un country: estrangulan a una mujer con la cinta de su bata*
El cuerpo estaba semidesnudo en la cama de la hija de la víctima. Según las

pericias, tuvo sexo consentido antes de morir. El marido estaba en Punta del Este jugando al golf. La casa no fue robada. Clarín, 28 de noviembre de 2006



Nora Dalmaso tenía una vida social intensa, y qué mejor que una imagen que nos pueda “demostrar” eso. Esta fotografía por sí sola confirma los dichos sobre su vida social y sobre su “belleza”. Se la ve en un festejo, sonriente, delgada y con ropa que resalta su figura. Está con su marido, pero él sale fuera de foco, no se le ve su rostro.

Si a esta fotografía le sumamos, para poder analizarla, las palabras clave de los titulares de algunas de las notas en donde apareció: cuerpo semidesnudo, juego sexual, ahorcamiento, marido en Punta del Este, podremos interpretar con mayor profundidad el efecto de sentido que produce.

Lo trascendente, entonces, no es mostrarla en una fiesta con su marido, de hecho sabemos que él es Macarrón porque lo hemos visto en los medios de comunicación. En ésta fotografía no se le aprecia su rostro. Nora Dalmaso, por el contrario, mira fijamente a la cámara, y *nos* sonríe.

Volvamos entonces a las palabras clave de las notas que esta fotografía ilustra porque ahí está la justificación de nuestra interpretación. Si miramos la imagen y releemos los titulares confirmamos uno de los sentidos que vinimos analizando desde el comienzo de nuestra investigación y que si tuviéramos que simplificarlo en una expresión popular podríamos decir: “¡Norita quería guerra! No caben dudas”.

A continuación, otra de las fotografías que se difundieron en la prensa y que, en el análisis, actúa como refuerzo de la foto anterior en lo referente a los efectos de sentido producidos. La nota ilustrada con esta imagen, publicada en el Diario La Nación el 10 de diciembre de 2006, se titula: *Los investigadores de Río Cuarto apuntan a un sospechoso. Según la hipótesis más firme, a Nora Dalmasso la mató un vecino y amante.*



Nora Dalmasso, en una fiesta familiar
Foto: Gentileza Para Ti

Nuevamente la infidelidad y el sexo atravesando el asesinato de la mujer. En este sentido, si tomamos como referente algunas reflexiones de Roland Barthes⁶⁴ en lo relativo a la fotografía, podemos decir que, en la medida en que la fotografía es una supresión del lenguaje puede condensar algo que es indecible socialmente. En el caso que aquí

⁶⁴ Ver “Fotogenia electoral” en Barthes, Roland; *Mitologías*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.

analizamos, ese indecible sería que “Nora era una puta”. Por consiguiente, estas fotografías actúan en provecho de mostrar una “manera de ser” socio moral de la víctima, y así, suprimen la historia de dominación entre los géneros que está por detrás de los asesinatos de mujeres. Se reduce, así, una realidad que es fundamentalmente social en algo puramente individual.

5.3.4. Fue asesinada, la perdonamos: la mujer culpable

La conducta sexual paralela a la de su matrimonio es calificada como “desequilibrio psicológico”. En esta lógica sólo una mujer demente puede osar escaparse, aunque sea bajo la forma de infidelidad, de su rol de objeto exclusivo para el uso (sexual o doméstico) de un hombre. Es el concepto de propiedad llevado a las relaciones entre los géneros.

“Si se equivocó, la perdonamos”

La Nación 5 de diciembre de 2006 / Edición impresa / Información General / Si se equivocó la perdonamos”

¿Qué es lo que se le perdona? ¿Sufrir de desequilibrios psicológicos? ¿Haber sido asesinada? O ¿ser la causante de los fracasos de su esposo? Y en tal caso, ¿cuáles serían semejantes fracasos?

“Le perdonamos todo lo que hizo, porque el perdón nos va a llevar a olvidar”

El traumatólogo dijo en conferencia de prensa que estaba ajeno a las presuntas infidelidades de su esposa y sostuvo que “será Dios quien la juzgue”.

Clarín 5 de diciembre de 2006 /clarín.com último momento / Crimen de Río Cuarto: el viudo deslizó que una amiga de su esposa puede saber más de lo que dijo ante la Justicia

Dijo que él y sus hijos –Valentina, de 16 años, y Facundo, de 19- habían perdonado a la mujer por los “deslices” que pudo cometer en los últimos tiempos. Deslices: el eufemismo que usó Macarrón para evitar mencionar las historias de sexo, traición, poder y dinero que inundaron Río Cuarto cuando mataron a su esposa.

La Nación 6 de diciembre de 2006 / Edición impresa/ Información General página 1/ Dalmasso, asesinada con un cinturón

Como mencionamos en el apartado dedicado a cómo se representa al esposo de la víctima, éste aparece como el hombre “defraudado” y “traicionado” por su mujer. Paralelamente se menciona una vida íntima supuestamente escandalosa de Dalmasso como la causante del disgusto vivido por el marido. Se martiriza la figura del varón porque a pesar de ser engañado justifica el accionar de su mujer, la perdona y mantiene inalterables sus convicciones morales:

Macarrón también encomendó a Dios el juicio de su esposa. “Si ha hecho algo malo, la va a juzgar Dios”. Eso dijo, después de esbozar su perdón y el de sus hijos. A continuación, dijo que su esposa debía padecer algún desequilibrio psicológico.

La Nación 6 de diciembre de 2006 / Edición impresa/ Información General página 1/ *Dalmasso, asesinada con un cinturón*

¿De cuáles frustraciones es culpable Nora Dalmasso? Quizás la respuesta tenga que ver con el “fracaso” de Marcelo Macarrón dentro de su contexto de pares (del universo masculino en general). Este hombre se convierte en el representante de la masculinidad frustrada. No puede ser el poseedor exclusivo de su esposa. Ella no es sólo “su” mujer. Es la mujer de muchos otros también. Otros que no son ajenos a su círculo íntimo de amigos:

Aquí, en Río Cuarto, se sigue hablando de amantes. Incluso de amigos de Macarrón. Ex amigos. El hombre mencionó a uno. Uno que estaba con él en Punta del Este, en un torneo de golf, cuando mataron a su esposa. “En la vida hay códigos. El no los respetó y va a tener dos condenas: la condena social y la de Dios. Albarracín era amigo de la familia”, dijo Macarrón

La Nación, 6 de diciembre de 2006 / Edición impresa/ Información General página 1/ *Dalmasso, asesinada con un cinturón*

Por otro lado, y tal como habíamos insinuado en uno de los primeros apartados del análisis, en el desempeño en el ámbito privado se presentan imágenes “empobrecidas” de los varones: Macarrón y sus amigos se van de viaje e inmediatamente se convierten en víctimas de infidelidades. Pero además, Dalmasso aparece como la mujer que va por la vida “provocando” a hombres. Hombres que no pueden contenerse ante la “tentación de la carne”, como si fueran monigotes descerebrados.

Es decir, como contracara de esos varones poderosos y pujantes en la vida pública (excelentes profesionales y deportistas) se muestran, en el ámbito privado, imágenes de ellos que sugieren impotencia, necesidad, torpeza y brutalidad. No pueden “manejar” a sus esposas, tampoco pueden actuar “racionalmente” ante la tentación de una bella mujer.

5.3.5. Consideraciones sobre los modelos de mujer y el concepto de responsabilidad

Como venimos sosteniendo, existen dos maneras de referirse a las mujeres: la mujer excepcional, que es definida por una sexualidad procreadora y conyugal y la mujer insatisfecha, que lo es por una vida sexual agitada y placentera. Del análisis de ambos modelos surge lo que denominamos la tensión central, presente en la construcción de las noticias analizadas: la tensión víctima / victimario que pone en juego, como mencionamos más arriba, sobre quién recae la responsabilidad de lo sucedido.

El primer modelo, el de la mujer excepcional, sería al que todas deberían aspirar. La mujer, que todo hombre quisiera *tener*. Las cuidadoras y servidoras. Es el modelo de feminidad vinculado al mito de la servidumbre y la abnegación. Este modelo abarca el desempeño de la mujer en el ámbito privado o doméstico (recordemos que la víctima era una “excelente esposa, madre y ama de casa”) pero también da cuenta de su accionar en el espacio público (en algún momento se mencionó que era una “buena empresaria”).

En este punto señalamos que el imperativo de la belleza atraviesa a las mujeres tanto en el desempeño público como en el privado. En la lógica patriarcal actual, una mujer tiene el deber de ser bella ya que la belleza, hoy quirúrgicamente garantizada, es una propiedad alcanzable para cualquiera.

Decíamos que el modelo identificado como el de la madre entraba en tensión con el de la puta en la construcción de las noticias. En ese sentido, “Norita”, relacionado con

quien sería sexualmente insaciable, es el significante elegido para representar al modelo de la puta.

Si ahondamos un poco más en el significado “Norita”, podríamos decir que es una mujer indecente que traiciona a su marido ya que no lo hace privativo del “uso” de su cuerpo. La utilización degradante del diminutivo del nombre de la víctima de asesinato, no hace más que reforzar el mito según el cual el cuerpo de la mujer sirve para el placer y la complacencia masculina.

“Norita” sería también quien, al salirse de la sexualidad conyugal, traiciona el mandato de propiedad que pone su cuerpo al servicio del marido. Al convertirse en servidora sexual de sí misma, es decir al gobernar autónomamente su sexualidad Nora Dalmasso abandona el rol de pureza para convertirse en “Norita”, fiel ejemplar de lo que la sociedad patriarcal denomina “puta”.

Ubicada del lado de la naturaleza y siguiendo sus deseos sexuales insaciables, esta mujer provocó los deseos de otros hombres que se vieron obligados a dejar de lado su accionar “racional” y dieron lugar al desenfreno de sus “pasiones”. Es en este punto en donde surge el tercer modelo de mujer, “la mujer culpable o responsable”. Es decir, la mujer que es culpable de provocar a los hombres y por consiguiente, responsable de lo que le suceda.

El presupuesto socialmente compartido que está por detrás de esta responsabilidad de la mujer se refiere a que los varones, a pesar de ser racionales, son sensibles e indefensos a la provocación femenina. Por tanto, una vez que han sido provocados, no son garantes de sus actos. La responsabilidad de los varones recae en las mujeres que despiertan sus instintos. Una vez “tentado” el varón hace simplemente lo que “tiene que hacer”.

La presencia de la tensión víctima / victimario en la construcción de estas noticias, es decir, la posibilidad de que una mujer víctima de asesinato sea representada como la única y verdadera culpable de su propio crimen, es posible exclusivamente en un contexto cultural patriarcal.

El modelo de “mujer culpable” tiene también como presupuesto las consideraciones sociales antagónicas relativas a la sexualidad de los hombres y de las mujeres. Por una lado una sexualidad legítima, inocente y digna. Por el otro, una sexualidad denigrante.

La mujer emerge como activamente provocadora de los “instintos” de los varones. En última instancia (o en primera) es ella la culpable de desatar las pasiones y la irracionalidad masculina, y por tanto, la responsable de lo que le pueda suceder una vez provocados esos deseos.

Ahora bien, en el análisis de esta tensión manifestamos también que, en pos de salvaguardar la imagen de los varones y de justificar su accionar se cae en la utilización de imágenes degradantes de ellos: impotencia, brutalidad e irracionalidad también serían características que, en circunstancias especiales, el varón patriarcal podría llegar a desplegar.

Este análisis nos permite sostener que en las noticias consideradas la mujer sólo en apariencia es presentada como víctima. Al analizar las formas y procedimientos utilizados en la construcción de las noticias afirmamos que, por el sólo hecho de ser mujer, una víctima de violencia es puesta en el lugar de victimaria. Se la ubica en el lugar de provocadora de tal situación; recayendo en ella toda responsabilidad.

5.3.6. Diferentes discursos, similares sentidos

Para finalizar, reparemos en los tres aspectos fundamentales que adquiere la representación sobre las mujeres en el discurso periodístico que analizamos. A estos los

hemos esquematizados bajo diferentes denominaciones: “mujer excepcional”, “mujer insatisfecha” y “mujer culpable” y los hemos examinado en función de las diferentes connotaciones que tales expresiones suponen.

Ahora bien, es interesante mencionar que una esquematización similar a la que hemos encontrado en el discurso periodístico fue estudiada y analizada en otro tipo de discurso; el discurso psicoanalítico entre varones. Este aporte nos servirá, en este primer momento, para enriquecer los alcances del estudio sobre los sentidos que circulan sobre las mujeres en la sociedad actual. En un segundo momento, y una vez avanzado nuestro análisis, volveremos sobre este tema. Aquí mencionaremos las continuidades y semejanzas entre ambos discursos para enriquecer los sentidos considerados.

El psicoanalista argentino Juan Carlos Volnovich publicó un trabajo denominado “Las figuras femeninas que transitan por el análisis entre varones”.⁶⁵ Allí estudió las imágenes sobre las mujeres que circulan en el análisis entre varones. Señaló que las mujeres aparecían siempre como temidas y/o amadas. Esquematisó tres modelos diferentes de discursos que tienen puntos de contacto con los que aquí mencionamos.

Decíamos que el modelo de la “mujer excepcional”, aquella identificada con el *bien* era una de las halladas en el discurso periodístico. Esposa, madre, ama de casa, bella, empresaria eran algunas de sus características. Este modelo se corresponde con el que, en la fantasías de los varones, Volnovich menciona como las “amadas por lo que son afirmativamente”.

Ellas son amadas por lo que son afirmativamente y amadas por lo que hacen por los varones, con ellos y de ellos (los hacen hombres). Las mujeres amadas lo son

⁶⁵ Volnovich, Juan Carlos, “Las figuras femeninas que transitan por el análisis entre varones”, *El malestar en la diversidad. Salud Mental y género*, Santiago de Chile, Editorial Isis, 2000.

precisamente porque refuerzan la autoestima de los varones. Pero también porque los “ampan” y son admiradas por la posibilidad que tienen de “defenderse” solas.

Nuestro segundo modelo, el de la mujer “siempre insatisfecha”, tiene su correlato en el que Volnovich encontró en el discurso dentro del análisis entre varones y denominó como la mujer “temida y odiada por ser castradora”. Según el autor, sobre estas mujeres se deposita la culpabilidad de los fracasos o limitaciones que pudieran tener los varones. Son quienes los abruman con reclamos sexuales, los agobian con exigencias y los desautorizan frente a terceros. Son las culpables de lo que los hombres *no son o no pueden ser*.

Recordemos que en nuestro modelo, la mujer siempre insatisfecha, aquella identificada como “Norita”, era presentada como poseedora de innumerables amantes y con una vida sexual muy intensa al punto que se vinculó con la causa de su muerte la existencia de un juego sexual extremo previo. Esta mujer liberal, transgresora, que engañaba a su marido, con sus acciones lo debilitaba. Recordemos las imágenes que se difundían sobre él: un hombre débil, que había perdido sus fuerzas. El pobre infeliz, el único que no se había enterado de las infidelidades de su esposa.

Por otra parte, a Dalmasso, su marido la perdona, no la juzga. Evidentemente no actúo como él hubiese deseado. “Los últimos actos de su vida” no fueron los que Macarrón deseaba o esperaba de ella. Como todo varón patriarcal, la quería sólo para él. Pero ella lo traicionó, se acostó con otros hombres y encontró la muerte. Este modelo, al que denominamos “mujer culpable” también tiene semejanzas con el que Volnovich denominó la mujer “castrada”. Según los análisis del autor, esta mujer es odiada porque no cumple con las expectativas de los hombres. Ellos desean que sea algo que ella no es. Quieren que hagan cosas que ellas no hacen.

El discurso periodístico y el discurso de las fantasías de los varones presentan similitudes. Esta incorporación nos es de utilidad aquí para enriquecer nuestra exploración Sin embargo, no creemos que tales similitudes sean una mera coincidencia. Más adelante expresaremos nuestras consideraciones al respecto.

5.4. Visibilización / Invisibilización de la violencia

5.4.1. “Crimen pasional”: espejo de mujer-propiedad, camuflaje de la violencia

Según el diccionario de la Real Academia Española⁶⁶ *pasión* significa *perturbación o afecto desordenado del ánimo / Inclinação o preferencia muy vivas de alguien a otra persona*. Pero también, *pasión*, se refiere a la *acción de padecer / Lo contrario a la acción / Estado pasivo del sujeto*. Es decir, lo pasional hace referencia a un a un sentimiento que “se apodera” de un sujeto.

Inmediatamente después de que el crimen de Nora Dalmasso tomara estado público y, teniendo en cuenta las “pistas” que había dejado el cuerpo (desnudo, sobre una cama y con un lazo alrededor del cuello), la prensa denominó al hecho “crimen pasional”:

Tras el hallazgo del cuerpo, primero se pensó que podría tratarse de un suicidio o de un homicidio en ocasión de robo. Pero rápidamente las pistas apuntaron a un crimen pasional.

Clarín 28 de noviembre de 2006 / Policiales / Crimen en un country: estrangulan a una mujer con la cinta de su bata

(...) La víctima tuvo sexo poco antes de morir y su cuerpo apareció semidesnudo sobre una cama. En la casa faltaba un teléfono celular de la mujer. Sospechan de un crimen pasional.

Clarín 28 de noviembre de 2006 / clarín.com último momento / Investigan el entorno de la mujer estrangulada en un country de Río Cuarto

Sospechan que sería pasional el caso de la mujer ahorcada en un exclusivo barrio de Río Cuarto

La víctima, de 51 años, apareció en su dormitorio, desnuda y estrangulada con el lazo de una bata. Las pericias concluyeron que había tenido sexo poco antes de morir. En la casa no había signos de violencia y la Policía presume que el homicida la conocía.

Clarín 27 de noviembre de 2006 / clarín.com último momento / Sospechan que sería pasional el caso de la mujer ahorcada en un exclusivo barrio de Río Cuarto

⁶⁶ Diccionario de la Real Academia Española de Letras, vigésimo segunda edición, consulta agosto 2008, disponible en <http://www.rae.es/rae.html>

La pasión es inexplicable. No responde a la razón. El varón, representante cultural de la razón, puede caer en ese estado de irracionalidad en su accionar ante una “provocación” del entorno. Esta provocación perpetuada por una mujer, lo lleva a cometer una “locura de amor”:

Dos semanas después del asesinato de Nora Dalmasso en su lujoso chalet del country Villa Golf, la hipótesis más firme que tienen los investigadores es que se trató de un crimen pasional perpetrado por un supuesto amante que, por un motivo que todavía los detectives no pudieron determinar, luego de mantener relaciones sexuales con la víctima y preso de un brote de furia la estranguló y la mató. (el subrayado es nuestro)

**La Nación, 10 de diciembre de 2006 7 / Edición impresa/ Información General
página 1 / Los investigadores de Río Cuarto apuntan a un sospechoso**

Rumores. “Crimen pasional” Entre las afirmaciones sobre lo sucedido se señaló que un supuesto amante preso de un brote de furia la habría matado, luego de leer un mensaje de texto que le habría enviado Guillermo Albarracín a Dalmasso, cerca de las 3 de la madrugada de aquel sábado.

La Nación 14 de diciembre de 2006 / Infografías www.lanacion.com.ar

Al suponer una situación de pasividad en la persona que comete un “crimen pasional” se corre el foco de la atención desde el victimario hacia la vida íntima de la víctima. El varón /asesino pasa a ser una “víctima de las circunstancias” provocadas por la mujer/ víctima:

No saben si se produjo alguna discusión luego de haber mantenido relaciones sexuales o si aquella se motivó por celos. No está descartada la posibilidad de que la supuesta disputa hubiera comenzado por los mensajes de texto que la mujer recibió en uno de los tres teléfonos celulares que usaba y que fue enviado por un amigo de su esposo que estaba en Punta del Este, con el que tuvo una serie de encuentros furtivos, según reconoció el supuesto amante hace una semana ante el fiscal Di Santo.

**La Nación, 10 de diciembre de 2006 / Edición impresa / Información General
página 1/ Los investigadores de Río Cuarto apuntan a un sospechoso**

La focalización en la vida privada de la víctima y la insistencia en atribuir a causas vinculadas con su accionar sexual el motivo principal que “desató la ira” del hombre, indica cuáles son los supuestos culturales que avalan el accionar del asesino.

Una mujer “merece” la muerte una vez que pasa los límites que su rol social le permite. Es decir, la circunscripción al ámbito privado del hogar, la obediencia y la satisfacción del varón. Cuando la mujer pasa esos límites, está haciéndole perder el rol (atribuido también culturalmente) al varón de ser el poseedor de esa mujer. Situación que origina su accionar violento.⁶⁷

Está tan culturalmente aceptado el accionar violento de un hombre que se ve desplazado del rol que lo habilita como propietario de una mujer, que no cabe ninguna duda que una mujer que comete un acto de rebeldía no merece más que la muerte. Es por esto que, el ser testigo de semejante *hecho de justicia* constituye un privilegio:

En horas de la siesta, un vecino jubilado, que tenía las llaves del chalet situado al 627 de la calle 5 del barrio Villa Golf Club, tuvo el dudoso privilegio de ser el primero en ver el cadáver de la víctima después del asesino. (el subrayado es nuestro)

La Voz del interior 3 de diciembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos / Todo indica que Norita no fue violada

La habilitación, si se puede llamar de esa manera, que tiene un hombre sobre el cuerpo de una mujer, no funciona como un mero “atenuante” del accionar del varón. Más profundamente, lo excluye de cualquier responsabilidad en lo perpetrado. La responsabilidad íntegra recae sobre la mujer.

Guiada por esa lógica, la Justicia ordenó la actuación de dos peritos para determinar lo que se denomina una “autopsia psicológica”. Según la prensa, éstos tenían como finalidad averiguar cómo era la víctima, cuáles eran sus costumbres y si había tenido “traumas en la infancia”. Así, el discurso periodístico introduce en sus argumentaciones al científico, que actúa como la palabra autorizada que avala sus dichos:

También, de acuerdo con las fuentes consultadas por Clarín, los especialistas señalaron que este estudio permitirá saber si —como se sospechó en un principio— “hacia afuera

⁶⁷ Maffía, Diana “El relato del crimen pasional monta una escena pornográfica” en Diario Página 12, 20/02/06 disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-63371-2006-02-20.html>

la mujer posaba sonriente para la foto, pero hacia adentro sufría algunos conflictos". En la teoría, dicen esos peritos, **"la forma de vida de una persona está relacionada directamente con su muerte"**.

(...) Según los expertos, hay tres tipos de muerte: la no intencional, la subintencional y la intencional. La primera es cuando alguien no busca su muerte, es accidental como un forcejeo durante un robo; la subintencional es la que, por ejemplo, "sufrir una prostituta que muere en manos de su cliente. Ella no busca morir pero, inconscientemente, por su forma de vida, no tomó los recaudos para evitar esa muerte violenta". Finalmente, en el grupo de muertes intencionadas, "se encuentra la gente que vivió siempre al límite, son quienes murieron como vivieron". (Negritas de la nota)

Clarín 9 de diciembre de 2006 / Policiales / Buscan más pistas estudiando la personalidad de Nora Dalmasso

Aquello que la prensa no puede decir directamente, lo hace a través de la palabra científica. Detengámonos en la siguiente frase que, "casualmente" fue transcrita en negrita: "la forma de vida de una persona está relacionada directamente con su muerte". Esta oración actúa como síntesis de la imagen representada por la prensa de la víctima en lo relativo a su responsabilidad.

Esto es lo que se intentaba transmitir en las notas, algunas veces más implícitamente otras menos, y que nuestro análisis ha contribuido a desmenuzar. Lo que antes se expresaba a través de fotografías, eufemismos, metáforas o insinuaciones ahora, discurso científico mediante, lo puede formular con toda claridad: *Dalmasso fue la única responsable de su propia muerte ya que "vivía al límite". En definitiva, murió como vivió.*

Otras de las consideraciones de la prensa había sido, como analizamos en los apartados iniciales de este estudio, que Dalmasso llevaba una vida social y sexual regida autónomamente. Habíamos mencionado la alusión sobre "relaciones sexuales perversas" para explicar su estrangulamiento. Vemos, en la cita a continuación, nuevamente al discurso de la ciencia como aval de esos dichos:

"Las huellas psicológicas coinciden con la casa de la víctima. Ahí se resume toda su historia", coincidieron en una primera impresión. Y, según allegados a los peritos, ellos creen que "haber tenido una relación sexual en la cama de su hija puede ser un indicio de una mujer transgresora".

Clarín 9 de diciembre de 2006 / Policiales / Buscan más pistas estudiando la personalidad de Nora Dalmasso

Todas las especulaciones parecen “cerrar” con el discurso científico como su garantía. El proceso de significación es el siguiente. Algunos datos auténticos, por ejemplo que el cuerpo fue hallado en la cama de la hija de la víctima, se extraen y se exponen como símbolo de la imagen que sobre la mujer se quiere transmitir. Se suprime cualquier tipo de explicación en lo relativo a la profundidad de esos actos y que le puedan otorgar otro tipo de significado. Se comprueba la perversidad y culpabilidad de la víctima sin ningún tipo de explicación porque los hechos “hablan por sí mismos”.

Todo lo que se dice de la víctima es “evidente”. Este proceso actúa como “naturalizador” de conductas en pos de esquemas y significaciones que están social e históricamente construidas en torno a lo que las mujeres, los varones -y la relación entre ellos- son.

5.4.2. Consideraciones sobre el “crimen pasional”: invisibilización y naturalización de la violencia contra la mujer

En el caso aquí estudiado se nombró al delito como “crimen pasional” y posteriormente, se intentaron mencionar las causas que desataron la pasión del agresor. Esta lógica implica desligarlo de responsabilidades y depositarlas en la víctima. El punto se convierte entonces en qué circunstancia o hecho provocó tal situación. Las consideraciones de la prensa al respecto tuvieron que ver con “descubrir” qué es lo que habría “desatado la furia del amante que estranguló y mató a la mujer”, tal como lo señalaron las crónicas.

Las especulaciones rondaron en un supuesto “engaño” de la víctima -con quién sabe quién- ya que el espectro de presuntos amantes incluyó a prácticamente todos los hombres de la ciudad.

Estas reflexiones de la prensa, analizadas bajo los lineamientos que Diana Maffía⁶⁸ establece sobre los crímenes pasionales, nos permiten establecer ciertos presupuestos incuestionables que funcionaron como base de las argumentaciones relativas al asesinato de Dalmaso analizadas en el capítulo anterior:

- La mujer, reducida a su cuerpo, constituye un bien o propiedad de un hombre que tiene derechos sobre ella. Cualquier intento de desobediencia a esa ley se paga con la muerte.
- Cada crimen catalogado como “pasional” tiene una causa particular vinculada a los “celos” de un hombre engañado.
- Estos actos son cometidos por individuos en “circunstancias particulares”. No hay nada, más que la pasión, que vincule estos hechos de violencia entre sí.

De esta manera se procura fundamentar como naturaleza lo que es histórico social, excluyendo del universo de sentidos cualquier posibilidad de explicación vinculada al sistema del estatus de género.

La violencia de género es reducida a la “pasión” y mostrada como simples actos individuales. Esto genera, en primer lugar, la invisibilización de la violencia hacia las mujeres y, consecuentemente, la despolitización de sus demandas.

5.5. Violencia hacia las mujeres

5.5.1. La violencia como mandato

Hasta aquí vinimos analizando las lógicas subyacentes en el discurso periodístico que justifican el accionar violento de un hombre hacia una mujer. Siguiendo este línea, y teniendo en cuenta que Nora Dalmaso fue víctima de un acto violento perpetuado por un

⁶⁸ Maffía Diana, “El relato del crimen pasional monta una escena pornográfica” en Diario Página 12, 20/02/06 disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-63371-2006-02-20.html>

hombre que terminó con su vida y que, además, la hipótesis de violación atravesó el caso, sumaremos los aportes de Segato en lo relativo al estudio que ella hace del discurso de los violadores.

Estos relatos se refieren a la violación como *respuesta* a circunstancias particulares. La violación es representada por los violadores como “merecida” en el sentido de ser una respuesta a provocaciones o circunstancias especiales.

La autora, define a la violación como “el uso y abuso del cuerpo del otro, sin que éste participe con intención o voluntad comparables”.⁶⁹ La idea de un *mandato* de la violación da cuenta de la condición ineludible para la “reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico (...), juega un papel necesario en la reproducción de la economía simbólica del poder cuya marca es el género (...) Es un acto necesario en los ciclos regulares de restauración de ese poder.”⁷⁰

Del estudio realizado por Segato surgen tres maneras en las que los condenados por violación en Brasilia se refieren al delito cometido. Encontramos que algunas de esas argumentaciones están presentes también en las justificaciones que, directa o indirectamente, se utilizaron en la prensa para contextualizar el crimen de Dalmasso.

La violación es un acto comunicativo y como tal tiene un carácter de interpelación hacia *otros*. Uno de los relatos que la autora advierte identifica al acto violento como castigo o venganza *contra* una mujer genérica que salió de su lugar. Es decir, el acto consiste en violentar a una mujer porque salió de la posición subordinada y tutelada que le confiere el sistema de estatus de género.

⁶⁹ Segato, Rita Laura; op.cit. n.31, p22.

⁷⁰ Ibidem, p13.

Encontramos que existe un paralelismo entre las argumentaciones de los violadores sobre su delito y las descripciones y especulaciones que, en torno al asesinato de Dalmasso, efectuó la prensa. En ambos se recalca el abandono por parte de la mujer de un rol social particular.

El abandono que una mujer hace de ese lugar predestinado por su rol social tiene que ver especialmente con situaciones particulares. Según el estudio de Segato una de ellas es la de mostrar los signos de una socialidad y sexualidad gobernadas autónomamente. En este sentido, algunas crónicas sobre el asesinato sostienen:

Cuando Norita salió el viernes advirtió que sus amigas habían deslizado un papel por debajo de la puerta. "Te esperamos en el restobar. El plan sigue, que no decaiga."

Entre la 0.45 y la 1 del sábado las mujeres decidieron trasladarse a la casa de Rosario en Villa Golf. Norita se retiró al volante de su VW Bora. Fue una de las primeras en salir, pero la última en llegar. Llamó la atención que estacionara su auto "al revés". "Es como si antes pasó por otro lado, quizá por su casa", trató de explicar una de las amigas. En la casa de Rosario se bajaron unas botellas de champán Pomery. A eso de las 2.30 la reunión terminó y Norita fue la primera en arrancar bajo la lluvia.

La Voz del Interior 30 de noviembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos / Los últimos pasos de la víctima del country

Sola como nunca antes quedó Nora Dalmasso de Macarrón al terminar lo que con sus amigas habían denominado un "viernes de solteras". Su cuerpo desnudo y estrangulado quedó tirado sobre la cama de su hija menor, con toda su intimidad expuesta. Los signos de excesos estaban aquí y allá, tan marcados que hasta permiten especular con relaciones sexuales mantenidas entre más de dos y en todas sus formas posibles.

(...) Es por eso que el viernes 24 fue declarado por Nora y sus amigas como "noche de brujas". "Hay que aprovechar el 'viernes de solteras', ya hice la reserva en el restobar", la llamó una de las mujeres para concertar el encuentro.

Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / Cómo fueron las últimas horas de la vida de Nora Dalmasso

El discurso de los violadores estudiados indica también que puede convertirse en signo de abandono de ese lugar el hecho de encontrarse físicamente lejos de la protección activa de un hombre. Al respecto, las crónicas también recalcaron que el marido de Dalmasso no estaba con ella la noche del crimen:

Aquel viernes, Nora tuvo una jornada social intensa en Río Cuarto, como solía ocurrir cuando su marido estaba de viaje. El final llegó de la mano de uno o dos amantes, según la investigación preliminar.

Clarín 3 de diciembre de 2006 / Policiales / *Cómo fueron las últimas horas de la vida de Nora Dalmasso*

Al homicida no le interesaron el Rolex, las pulseras y valiosos anillos de Norita. Para empezar a sacar conclusiones de la tragedia es necesario remontarse en el tiempo y situarse en el jueves pasado. Ese día, Marcelo Macarrón y otros 15 amigos se trasladaron a Punta del Este para participar de un torneo de golf. Cuando Norita salió el viernes advirtió que sus amigas habían deslizado un papel por debajo de la puerta. "Te esperamos en el restobar. El plan sigue, que no decaiga" (el subrayado es nuestro)

La Voz del Interior 30 de noviembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos / *Los últimos pasos de la víctima del country*

Esta idea de que todo comenzó porque Nora Dalmasso quedó sola en su casa es una muestra del sentido común según el cual una mujer que no tiene la "protección" de un hombre, es una mujer débil que no puede cuidarse a sí misma. Se da por sentado que su existencia depende del vínculo con un hombre.

Se reproduce, así, la idea de lo femenino identificado con la debilidad y lo masculino con la fortaleza. Las mujeres, al igual que los niños, necesitan la protección de un mayor. Tienen una falta que sólo será salvada por el acompañamiento de un hombre. A los locos o los reos se los encierra en una institución porque son peligrosos para sí mismos o terceros, de la misma manera, las mujeres necesitan la "protección" de un hombre porque de lo contrario se convierten en peligrosas para sí o la sociedad:

Los investigadores sospechaban anoche que la mujer podría haber sido violada dado que se encontraba sola en el chalet del Villa Golf, un barrio considerado como country, aunque no tiene alambrado perimetral pero sí guardias de seguridad. (el subrayado es nuestro)

La Voz del Interior 27 de noviembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos / *Asesinan a una mujer en barrio exclusivo*

Por otro lado, el desplazamiento de la mujer hacia una posición no destinada a ella en la jerarquía del género pone en fluctuación la posición del hombre en esa estructura. Esto es así porque en las relaciones marcadas por el estatus el polo jerárquico se organiza a

expensas de la subordinación del otro. “Lo femenino es obligado a ponerse en el lugar de dador: de fuerza, poder, virilidad”.⁷¹

"Solamente el perdón para Norita llega a través del tiempo. Ojalá, como dice mi amigo Marcelo Macarrón, él hubiera tenido la oportunidad de decirle ´por qué hiciste esto´ y no encontrarse con una persona muerta, que en definitiva es la madre de sus hijos", destacó. De todas formas, consideró que "algunos deslices no pueden empañar toda la vida de buena mamá y buena esposa".

La Voz del Interior 4 de diciembre de 2006/ Ahora / Sucesos / Familiares sospechan de un conocido

Al apartarse de su lugar, la mujer no solamente se convierte en la única culpable de lo que le pueda suceder; también es la “responsable” del desprestigio de su marido. Hace que se desvanezca el lugar del hombre, edificado a partir de la subordinación de la mujer. Toda mujer que por su desobediencia ofenda a un varón, merece ser castigada. El castigo se convierte en un mandato y apunta a una experiencia de “masculinidad fragilizada”.⁷²

Los periódicos dedicaron también espacios a los testimonios de mujeres amigas, conocidas o familiares que afirmaban desconocer la supuesta vida íntima paralela que llevaba la víctima. En uno de ellos se “levantó” y utilizó como titular una frase que auspicia de muestra de lo que estamos analizando:

"No era una Gatúbela"

Recuerda que Nora siempre le hablaba de temas familiares. "Ella era muy risueña, muy linda, pero no era una Gatúbela. Me confiaba preocupaciones por los hijos, hablábamos de plantas, de cremas, nunca nada raro. Si supiera algo, lo contaría, no sería cómplice, ¿tras de qué voy a proteger a un asesino?", reflexionó. **La Voz del interior 8 de diciembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos / “No era una Gatúbela”**

Del análisis de esta cita podemos extraer la siguiente interpretación. “No era una gatúbela” significa “no tenía una vida moralmente reprochable”, lo cual quiere decir: “toda mujer que no sea rígidamente moral es susceptible de ser violada o asesinada”.

⁷¹ Ibidem, p31.

⁷² Ibidem, p37.

Una vez más, el mandato del castigo a la mujer que le quita hombría al varón mediante el desacato, sobrevuela el sentido socialmente compartido. Cuanto mayor es la autonomía de las mujeres, mayor es la amenaza que los hombres sienten sobre su masculinidad. Masculinidad que representa “una identidad dependiente de un estatus que engloba, sintetiza y confunde poder sexual, poder social y poder de muerte”.⁷³

5.5.2. La violencia hacia la mujer y el delito contra las “buenas costumbres”

Como mencionamos anteriormente, una mujer que es violentada es percibida como merecedora de ese castigo. Esto sucede principalmente cuando la mujer en cuestión muestra signos de “desacato” al rol que la sociedad patriarcal le adjudica.

Ante esta situación, el delito principal (ya sea violación, maltrato o asesinato) pasa a un segundo plano porque el hecho que adquiere relevancia es justamente el que “dio origen” a esa *respuesta* violenta. Es así como aparecen dos víctimas fundamentales. Una de ellas es el hombre, en nuestro caso el marido de la víctima, al que esta situación le quita virilidad, fuerza y en última instancia hace oscilar su lugar en el orden del estatus.

A partir de la ofensa contra un varón, por proyección, se ve afectada la moral social y las buenas costumbres. El varón es alcanzado y afectado en su integridad moral por los actos de las mujeres vinculadas a él, pero también esa situación consiste en una amenaza a la sociedad patriarcal en su conjunto. El delito de violencia pasa a un segundo plano y se considera como principal el “desacato” de la mujer, al punto de considerar su crimen como “escándalo”:

Río Cuarto. La investigación del enigmático crimen de Nora Raquel Dalmasso (51), además de transformarse en un escándalo de dimensiones que sacude a la sociedad riocuartense, tiene los condimentos para convertirse en un misterio digno de una novela de Agatha Christie. (el subrayado es nuestro)
La Voz del Interior 1 de diciembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos / Con la mira puesta en tres fiestas

⁷³ Ibidem, p37.

Ante un hecho de estas características se intenta proteger el orden social y las costumbres antes que a la persona afectada:

Consideró (De la Sota, Gob. De Córdoba) un tanto "injusto" que la ciudad del sur trascienda por hechos relacionados con el sexo, la noche o por un delito puntual cuando no existen grandes problemas de inseguridad. "Para mí todo es sorpresa, porque uno se maneja o ve la vida de otra manera y cuando aparecen estas cosas no lo puede creer", aclaró.

La Voz del Interior 9 de diciembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos/ De la Sota pidió justicia para terminar con el "horror"

De la Sota fustigó "la desvalorización" de Río Cuarto por el crimen de Dalmasso "Ahora -añadió- esto no significa que se juzguen los valores de la sociedad de Río Cuarto que es sana, que cree en Dios, que trabaja, que se esfuerza, que produce, que tiene industrias, universidad, escuelas, que merece el mismo respeto que todas las otras ciudades del país".

La Voz del Interior 14 de diciembre de 2006/ Ahora / Sucesos / De la Sota fustigó "la desvalorización" de Río Cuarto por el crimen de Dalmasso

El asesinato de Nora Dalmasso entristeció al barrio y se suspendieron fiestas Río Cuarto. Viven como una tremenda injusticia los rumores sobre una supuesta lujuriosa vida social en el barrio. Han postergado la gran mayoría de las fiestas previstas y prefieren no hablar más del homicidio de su vecina Norita Dalmasso: "tan linda", "simpática", "solícita", "querida".

La Voz del Interior, 10 de diciembre de 2006/ Edición impresa / Sucesos/ Villa Golf, entre la pena y la indignación

Las mujeres violentadas son culpables de lo que les sucede. Se convierten en artífices de su destino. Los hombres, violadores o asesinos, no hacen más que seguir los instintos pasionales que ellas despiertan. La excusa de los celos o la traición para justificar el asesinato o la provocación para la violación son un ejemplo del rol de propiedad que las mujeres ocupan para los hombres en la sociedad actual.

Decíamos que una mujer que muestra signos de socialidad y sexualidad gobernadas de manera autónoma es factible de violación o asesinato. Su accionar se convierte en una ofensa para los hombres vinculados a ella pero también para la sociedad en general. Esta situación no hace más que demostrar que no existe un contrato social de iguales cuando de relaciones entre géneros se trata. La sociedad de estatus patriarcal tiene plena vigencia y

cualquier acción que sea interpretada como intento de desestabilización o de amenaza a ese orden será, al menos, reprimida.

Considerar al patriarcado como una “especie de pacto interclasista, metaestable, por el cual se constituye en patrimonio del genérico de los varones en cuanto se autoinstituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres, que son en principio las *pactadas*”⁷⁴, puede ayudar a comprender que el principal delito sea el causado por la mujer y que éste constituye un delito contra la sociedad y las “buenas costumbres”.

Desde esta perspectiva puede advertirse que, ante una situación de violencia sufrida por una mujer, prima su entendimiento como delito contra las buenas costumbres por sobre el delito a su persona:

Así que el crimen, o más bien sus derivaciones escandalosas, se han instalado como esas manchas violáceas que flotan dentro de los ojos.
Dice una mujer de mirada clara y vidriosa: "Por favor. Quiero que esto se termine. No sé qué hago envuelta en todo esto. Me da vergüenza. No pude armar el arbolito de Navidad. No toquen más el timbre. Esas cosas que se dicen... Yo no sabía nada. Ella no me iba a contar todo eso".
(...) "Váyanse", dice la amiga de Nora.
Algún día se irán, el vértigo se diluirá. Pero las manchas que flotan en los ojos no se van. Nunca.

La Nación 10 de diciembre de 2006 / Edición impresa / Información General página 24 / *Ya nada es lo mismo en Villa Golf*

Podemos concluir, entonces, junto a Amorós, que entre lo privado y lo público se da una articulación disimétrica porque históricamente en una de las categorías se ha puesto siempre lo más valorado socialmente (público) y en la otra lo menos (privado). Pero agregamos que en el espacio privado no solo se colocan las actividades menos consideradas, también es el espacio del género menos valorado socialmente.

⁷⁴ Amorós, Cèlia; *op.cit.* n.54, p.27.

6. PALABRAS FINALES

Al iniciar la investigación sobre los modos de representación en la prensa argentina de mujeres víctimas de asesinato, decidimos comenzar por conocer cuál era el marco legal vigente en nuestro país. Queríamos saber qué es lo que decía la ley, órgano que garantiza la igualdad entre todas las personas que habitan el territorio.

Advertimos que existen leyes y tratados internacionales con rango constitucional que abogan por la igualdad de género y por la abolición de la violencia hacia las mujeres. Pero reparamos en las observaciones de un abogado, el Doctor Carlos Rozanski quien decía que a pesar de los marcos legales que exigen eliminar la violencia hacia las mujeres existen patrones socioculturales que la hacen posible. Patrones que se reproducen y que no son ajenos a quienes deben juzgar hechos de violencia.

Estas palabras son quizás la síntesis de la motivación personal para investigar las representaciones que de las mujeres realizan los medios masivos de comunicación ¿Cómo hacemos para modificar esos patrones? Creemos que desde el campo de la comunicación podemos brindar un aporte al tema. Conocer cuáles son los estereotipos de género que los medios masivos producen y reproducen es el primer paso para intentar modificarlos.

A lo largo de esta investigación hemos explorado específicamente al discurso periodístico, sin embargo, hemos sumado, también, análisis de discursos que sobre las mujeres circulan en otros ámbitos. La intención fue, como señalamos en su momento, enriquecer y profundizar nuestro estudio. En esta etapa final del trabajo podemos afirmar que tales incorporaciones nos han propiciado nuevas observaciones sobre el tema.

En lo relativo al discurso en el ámbito del análisis psicoanalítico mencionamos las representaciones dominantes que sobre las mujeres circulan entre varones. Incorporamos

entonces el estudio que el psicoanalista Juan Carlos Volnovich realizó en el plano de las fantasías.

En otro momento de la investigación nos pareció relevante incorporar el análisis sobre las representaciones que se hacían de las mujeres, y del delito que habían cometido los varones presos por violación. Al respecto sumamos los análisis que en torno a este tema realizó la antropóloga Rita Laura Segato.

Si a estos dos análisis de discursos los relacionamos con el estudio del discurso periodístico que aquí efectuamos encontramos que, pese a que se trata de ámbitos diferentes, existen puntos de contacto en lo relativo al imaginario que circula sobre las mujeres. Recorramos brevemente los puntos semejantes que hallamos en los tres discursos:

Segato sostiene que uno de los relatos utilizados por los violadores para referirse a su delito consiste en entenderlo como un *acto disciplinador y vengador* contra una mujer que sale de la posición subordinada y tutelada que le asigna el sistema de estatus. Ese abandono del lugar, otorgado socialmente, ocurre en situaciones particulares. Una de ellas es la de demostrar signos de una socialidad y sexualidad gobernadas autónomamente. El desplazamiento de la mujer *pone en entredicho la posición del hombre* en esa estructura.

En un ámbito totalmente diferente, pero que tiene en común con el anterior el hecho de ser hombres refiriéndose a mujeres, se encuentra el análisis de Volnovich en lo relativo a las imágenes que circulan sobre las mujeres dentro del ámbito del psicoanálisis entre varones. Uno de los modelos que el psicoanalista esquematizó fue el de la mujer que es “temida y odiada por ser castradora”. Estas mujeres son quienes, desde la visión de los varones, los *limitan* y los hacen *fracasar* porque ellos no pueden responder ante sus “fastidiosos reclamos sexuales” o sus “agobiantes exigencias”. Estas mujeres son quienes

los *desautorizan* frente a otros. Son las *culpables* de lo que los hombres *no son o no pueden llegar a ser*.

En tercer lugar, tenemos el análisis del discurso periodístico. Recordemos que uno de los modelos de mujer que hallamos fue el de la mujer siempre insatisfecha, aquella identificada como “Norita”, que era presentada como poseedora de innumerables amantes y con una vida sexual muy intensa. Al punto tal que se vinculó la existencia de un juego sexual extremo previo con la causa de su asesinato. Era la mujer que había muerto como había vivido, según afirmaban las crónicas. Esa mujer liberal, transgresora y que engañaba a su marido, con sus acciones *lo debilitaba*.

A partir de la incorporación de otros discursos sobre las mujeres pudimos confirmar que, en ámbitos diferentes existe un estereotipo recurrente sobre ellas. Estereotipo que tiene que ver con cuestiones de autonomía y/o sometimiento en lo relativo a la sexualidad. Al tratarse de lugares distintos, las consecuencias de tales representaciones no son las mismas. Sin embargo, lo que nos interesa aquí, es señalar la recurrencia a un estereotipo particular cuando de temas vinculados al gobierno de la sexualidad de las mujeres se trata.

Las tres esquematizaciones aluden a la representación de una mujer que es vista por los varones como fuertemente autónoma en el terreno de la socialidad y sexualidad. Pero además, y creemos que es lo más enriquecedor en lo relativo al estudio de la violencia hacia las mujeres, observamos que ante tales características los tres modelos proponen una sanción.

Estas consideraciones nos permiten retomar nuestra primera hipótesis, aquella que sostiene que: *en las relaciones de género actuales perviven vínculos propios de un sistema de estatus*. En este sentido, hallamos que es en el terreno de la sexualidad en donde con mayor visibilidad el eje del estatus continúa hegemonícamente activo

Claro está que no es lo mismo violar a una mujer, decir que es una puta, o culparla de los fracasos de un hombre, pero en todas estas cuestiones existe una lógica que sanciona. En los tres casos los varones se ven desautorizados ante los actos de estas mujeres: ponen en entredicho su posición, los limitan, los hacen fracasar, los debilitan.

Todas expresiones que dan cuenta de una desestabilización de la posición jerárquica de ellos. Posición que, como advierte Segato, deberá ser re establecida para la continuidad del orden. Como señala la autora, en las posiciones marcadas por el estatus –como lo son las relaciones de género- la situación jerárquica se realiza a expensas de la subordinación del otro.

Para reestablecer ese orden el varón recurrirá a la fuerza, a la violencia física o psíquica, a la violación y hasta al asesinato. Pero también su lógica, al ser hegemónica, actuará en los intersticios, en los espacios menos visibles o menos advertidos, en el lenguaje cotidiano, en los medios masivos de comunicación, en la escuela. Todas superficies de producción y reproducción de significados y, por consiguiente, lugares propicios para la lucha por significaciones diferentes.

En la segunda hipótesis expresábamos que: *en la representación mediática de crímenes de mujeres se tiende a “disculpar” al agresor, depositando en la víctima una cierta responsabilidad en lo sucedido.* En el transcurso del análisis investigamos las formas en que fueron presentados los diversos actores y los hechos descriptos y demostramos que la culpa de las mujeres pasa exclusivamente por la demostración pública de lo que los varones entienden como desobediencia a la regla. Cualquier intento de autonomía, en este caso representado por las infidelidades, es susceptible de castigo.

En las representaciones aquí analizadas vimos reiteradamente la imagen de la mujer que “se buscó” su propia muerte. Encontramos que el sentido que se le otorga a la traición

de la mujer tiene más que ver con la *traición* al rol social que se le adjudica en la sociedad actual, que con la *traición* a una promesa de amor conyugal. Por aquí pasa la idea de responsabilidad. Es la mujer responsable de traicionar, en el terreno sexual, el mandato de obediencia patriarcal.

En íntima relación con esta hipótesis podemos mencionar la que sostiene que: *la formación de juicios adversos hacia las mujeres están basados en las configuraciones de estereotipos de género que tienden a justificar la conducta violenta de los hombres*. En este sentido, demostramos que detrás de la “culpabilización” de una mujer víctima de asesinato, se entrecruzan estereotipos de género compartidos socialmente. Señalamos que la conducta violenta de los varones se justifica, en la prensa, mediante la recurrencia a estereotipos negativos sobre las mujeres. Al respecto, la imagen de las *brujas rodeadas de pájaros negros*, sea quizás la más ejemplificatoria de ello.

Por otro lado, demostramos que son los varones los representados como las víctimas de estas mujeres. Aunque señalamos también que en este proceso de victimización de ellos se utilizan, en algunos momentos, imágenes masculinas vinculadas o bien con la debilidad e ingenuidad; o bien con la brutalidad e irracionalidad. Retratos empobrecidos del varón patriarcal contemporáneo.

Decíamos en la última de las hipótesis que: *la jerarquización del espacio público – valorado socialmente y adjudicado a los hombres- por sobre el espacio privado –no valorado socialmente y adjudicado a las mujeres- tiene consecuencias observables en el tratamiento mediático de la violencia hacia las mujeres*. En este sentido, demostramos las diferencias en las valoraciones del espacio público de los varones y privado de las mujeres, ambos presentados como espacios “naturales” de cada uno.

Indicamos también que, a pesar de los avances alcanzados por las mujeres en el ámbito público, sigue prevaleciendo su identificación con el ámbito privado y que la representación arcaica que define a la mujer o bien como *madre* (el bien), o bien como *puta* (el mal) continúa teniendo plena vigencia en la sociedad actual.

Por otro lado, advertimos que para la prensa las dos principales consecuencias que tuvo el asesinato de Dalmasso tienen que ver con la “desgracia” sufrida por el varón que era su esposo, y con la “deshonra” padecida por la sociedad a la que ella pertenecía.

En lo relativo al primer punto, comprobamos que la noticia que pasó a ser el eje de las crónicas fue el hecho de que “un prestigioso traumatólogo había perdido a su mujer”, convirtiéndose el varón en la víctima de la tragedia. Victimización convalidada por las especulaciones en torno a la vida sexual de la mujer que depositaron en ella la responsabilidad de su propio crimen.

En lo relativo a las consecuencias sociales del asesinato de la mujer, comprobamos que lejos de propiciar un terreno de discusión política sobre la violencia doméstica hacia las mujeres, se focalizó en el “desprestigio” que la sociedad riocuartense habría padecido producto del estado público que había adquirido la vida sexual, moralmente reprobable, de la mujer asesinada.

Estas consideraciones nos conducen a afirmar que el espacio público -valorado socialmente y adjudicado a los varones- sigue prevaleciendo jerárquicamente sobre el espacio privado, no valorado y adjudicado a las mujeres. Y que estas diferencias valorativas son palpables en la cobertura mediática de crímenes de mujeres.

Finalmente, queremos señalar que las observaciones y hallazgos que realizamos en esta investigación forman una trama importante en lo relativo a la construcción de lo que

socialmente se entiende como *realidad*. A falta de análisis críticos, es muy probable que lo que los medios dicen que *es*, sea entendido por nosotros como *la realidad*.

En este sentido afirmamos que los estereotipos actuales de género producidos y reproducidos en los medios de comunicación conducen a que la violencia hacia las mujeres sea invisibilizada, y en algún sentido, hasta justificada.

Bibliografía

- Amorós, Cèlia “Notas para una teoría nominalista del patriarcado” en Aspakira N1, Universidad Jaume I, Castellón, 1992.
- ----- *Feminismo: igualdad y diferencia*, México, Universidad Nacional autónoma de México, 1994.
- Barry, Kathleen “Teoría del feminismo radical: Política de la explotación sexual” en De Miguel Álvarez, Ana y Amorós, Cèlia (coord.) *Teoría Feminista de la Ilustración a la Globalización*, Madrid, Editorial Minerva, Vol. 2, 2005.
- Barthes, Roland; *Mitologías*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.
- Chaher, Sandra; “Primeras aproximaciones al periodismo de género” en Chaher Sandra, y Santoro, Sonia (comp.); *Las palabras tienen sexo: introducción a un periodismo con perspectiva de género*, Buenos Aires, Artemisa Comunicación Ediciones, 2007.
- Chaneton, July; *Género, poder y discursos sociales*, Buenos Aires, Eudeba, 2007
- Cisneros, Susana “El femicidio íntimo” en Chejter, Silvia ... (y otros); *Femicidios e impunidad*, Centro de Estudios Cultura y Mujer, Buenos Aires, 2005.
- Chejter, Silvia; “Prólogo” en Chejter, Silvia ... (y otros); *Femicidios e impunidad*, Centro de Estudios Cultura y Mujer, Buenos Aires, 2005.
- De Lauretis, Teresa (1987); “La tecnología del género”, primer capítulo del libro *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London, Macmillan Press, 1989; en Revista *Mora*, Buenos Aires, n°2, nov.1996.
- Diz, Tania; *Alfonsina periodista: ironía y sexualidad en la prensa argentina (1915-1925)*, Buenos Aires, Libros del Rojas, 2006.
- Elejabeitia, Carmen; *Liberalismo, marxismo y feminismo*, Barcelona, Editorial Anthropos, 1987.
- García Muñoz, Soledad; “Derechos humanos de las mujeres: marco legal de origen nacional e internacional” en Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (comp.) *Las palabras*

tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género, Buenos Aires, Artemisa Comunicación Ediciones, 2007.

- Hall, Stuart, “El problema de la ideología: marxismo sin garantías”, en Revista Doga, Buenos Aires, Año IX, Número 18.
- ----- “Significado, representación, ideología; Althusser y los debates postestructuralistas”, en Curran, James; Morley, David; Walkerdine, Valeri (comp); *Estudios Culturales y Comunicación*, Paidós, Buenos Aires, 1998.
- Maffía, Diana; "El relato del crimen pasional monta una escena pornográfica" publicado en Diario Página 12, lunes 20 de febrero de 2006. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-63371-2006-02-20.html>
- Puleo, Alicia; *Conceptualizaciones de la sexualidad e identidad femenina: voces de mujeres en la comunidad autónoma de Madrid*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, 1994
- ----- *Mujer, sexualidad y mal en la filosofía contemporánea*, Daimon, Revista de Filosofía de la Universidad de Murcia Nro.14, 1997.
- Rubin, Gayle; “El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo” en Marta Lamas (comp.); *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 2000.
- ----- "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad" en Vance, Carole (comp.); *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Editorial Revolución, 1989.
- Scott, Joan; “El Género: Una categoría útil para el análisis histórico” en Lamas M. (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996.
- Segato, Rita Laura; *Las estructuras elementales de la violencia*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003.
- Verón, Eliseo; *La semiosis social*, Barcelona, Gedisa, 1993.
- Voloshinov, Valentin; *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1976.

- Volnovich, Juan Carlos; “Las figuras femeninas que transitan por el análisis entre varones”, en *El malestar en la diversidad. Salud mental y género*, Santiago de Chile, Editorial Isis, 2000.
- West, Candance; Lazar, Michelle y Kramarae, Cherie; “El género en el discurso” en *El Discurso como interacción social*, Teun van Dijk, (comp.), Barcelona, Gedisa, 2000.
- Wolf, Naomi; *El mito de la belleza* Barcelona, Emecé Editores, 1991.
- Žižek, Slavoj; *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, México, 1992.